

II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón
TERMAS ROMANAS EN EL OCCIDENTE DEL IMPERIO
Gijón 1999

Edición científica
Carmen Fernández Ochoa
Virginia García Entero



Gijón 2000



SAUNAS CASTREÑAS EN ASTURIAS

Ángel Villa Valdés (Director del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia.
Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias)

INTRODUCCIÓN

El distanciamiento que los investigadores de la Protohistoria asturiana han mantenido en todos sus trabajos respecto a la cuestión de las saunas rústicas resulta especialmente llamativa si se considera que Asturias posee la mayor concentración de monumentos conservados en el noroeste peninsular y que constituyen la obra arquitectónica más singular de cuantas conforman el rutinario paisaje urbano de los castros. Esta aparente falta de interés no era un hecho casual. Quien abordase su estudio debería asumir la carencia generalizada de registros arqueológicos y plantear un trabajo eminentemente descriptivo de resultados, cuando menos, inciertos; en definitiva, afrontar una tarea aunque apasionante, enormemente expuesta. Por esta razón, cuando Carmen Fernández Ochoa sugirió la oportunidad de elaborar una ponencia relativa a los edificios termales castreños, la invitación fue aceptada con entusiasmo pero también con inquietud. En todo caso, los nuevos descubrimientos en el castro de Chao Samartín, la reexcavación programada de las ruinas del castro de Pendia y un nuevo levantamiento topográfico de las cámaras de Coaña garantizaban aportaciones ciertas que justificarían la presentación de este trabajo.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque el descubrimiento en 1930 de la segunda cámara de Briteiros clarificó el origen arquitectónico de las controvertidas *pedras formosas*, el debate sobre la naturaleza de los edificios en que éstas se instalaban prolongó durante décadas la discusión que piezas tan singulares habían provocado en la sociedad científica de fines del siglo XIX. Desde la publicación de las primeras propuestas de Silva, Sarmento o Hübner hasta la actualidad, otros muchos autores han aportado su particular visión de un fenómeno que por su honda significación ideológica ha concitado el interés no sólo de los más egregios investigadores del ramo, sino también de toda clase de curiosos de cuya participación ha resultado el repertorio interpretativo más diverso y concurrido de cuantos se relacionan con cualquier otro aspecto de la arqueología protohistórica norteña.

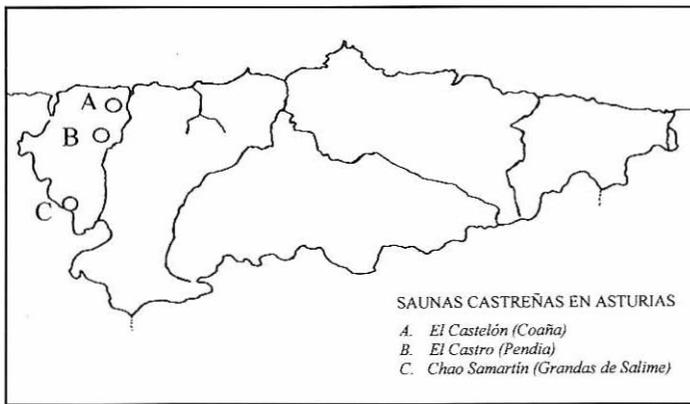
Cuando en 1940 García y Bellido y Juan Uría inician las excavaciones de los castros de Pendia y Coaña, se encuentra plenamente arraigada la opinión expresada por Cardozo y Ribeiro que atribuye a estos edificios un carácter funerario vinculado con ritos de lavado y cremación de cadáveres. Por tanto, nada tiene de extraño que ante el

descubrimiento de las cámaras asturianas, en las que aparecen algunos de los elementos más representativos de los monumentos portugueses, sus descubridores establezcan una identificación inmediata entre edificios, ritos y pueblos. El peso de los nuevos descubrimientos y el fervor con que sus autores defienden el uso funerario consolida una convicción que aún se mantendrá con fuerza durante algunos años. A partir de 1955, Conde Valvís y Chamoso marcan una ruptura definitiva al proponer en su estudio de la cripta de Augas Santas la semejanza funcional de estos edificios y los recintos termales romanos. Durante las siguientes décadas, las investigaciones en Sanfins o Santa María de Galegos confirmaron esta versión, tan sólo contestada puntualmente por algunos autores que reivindicaban la vieja función ritual y mortuoria, entre los que se encontraba García y Bellido {1}. Durante los años noventa se incorporan al registro nuevos monumentos (Castro dos Prado, Ton-góbriga y Chao Samartín) aceptados desde su descubrimiento como adaptaciones rústicas del modelo termal clásico. Esta circunstancia no significó, de ninguna manera, que la discusión en torno a las saunas castreñas hubiese finalizado, pues frente a la teoría generalmente admitida, se alza la opinión de algunos investigadores, en especial Almagro-Gorbea que, sin entrar a valorar la cuestión cronológica, relacionan estos edificios con ritos iniciáticos practicados por las sociedades guerreras protocélticas de raíz indoeuropea que habitaban estos territorios durante la Edad del Hierro (Almagro-Gorbea y Sanchís, 1993, 222) {2}.

LAS SAUNAS CASTREÑAS ASTURIANAS

La cuenca del río Navia concentra todos los hallazgos de saunas rústicas documentadas en Asturias {3}. Su localización, proporciones y morfología definen un perfil relativamente homogéneo que permite hablar de un grupo regional diferenciado de los edificios portugueses con los que tradicionalmente se les ha relacionado. Se localizan, sin excepción, en asentamientos castreños. Ocupan una posición de cierto dominio sobre los accesos al poblado y siempre se alzan en el interior de los recintos fortificados. Su pretendida condición hipogea responde a necesidades de orden constructivo motivadas por una superficie rocosa de topografía quebrada donde la excavación se aplica, con premeditada economía, sólo en aquellas zonas donde es necesario {4}. La sorprendente semejanza dimensional que muestran las plantas originales de los edificios prueban la fidelidad a un patrón establecido y la utilización de una misma unidad de medida. Las bases documentales que han





ám. 1. Distribución de los castros con saunas castreñas excavadas en Asturias

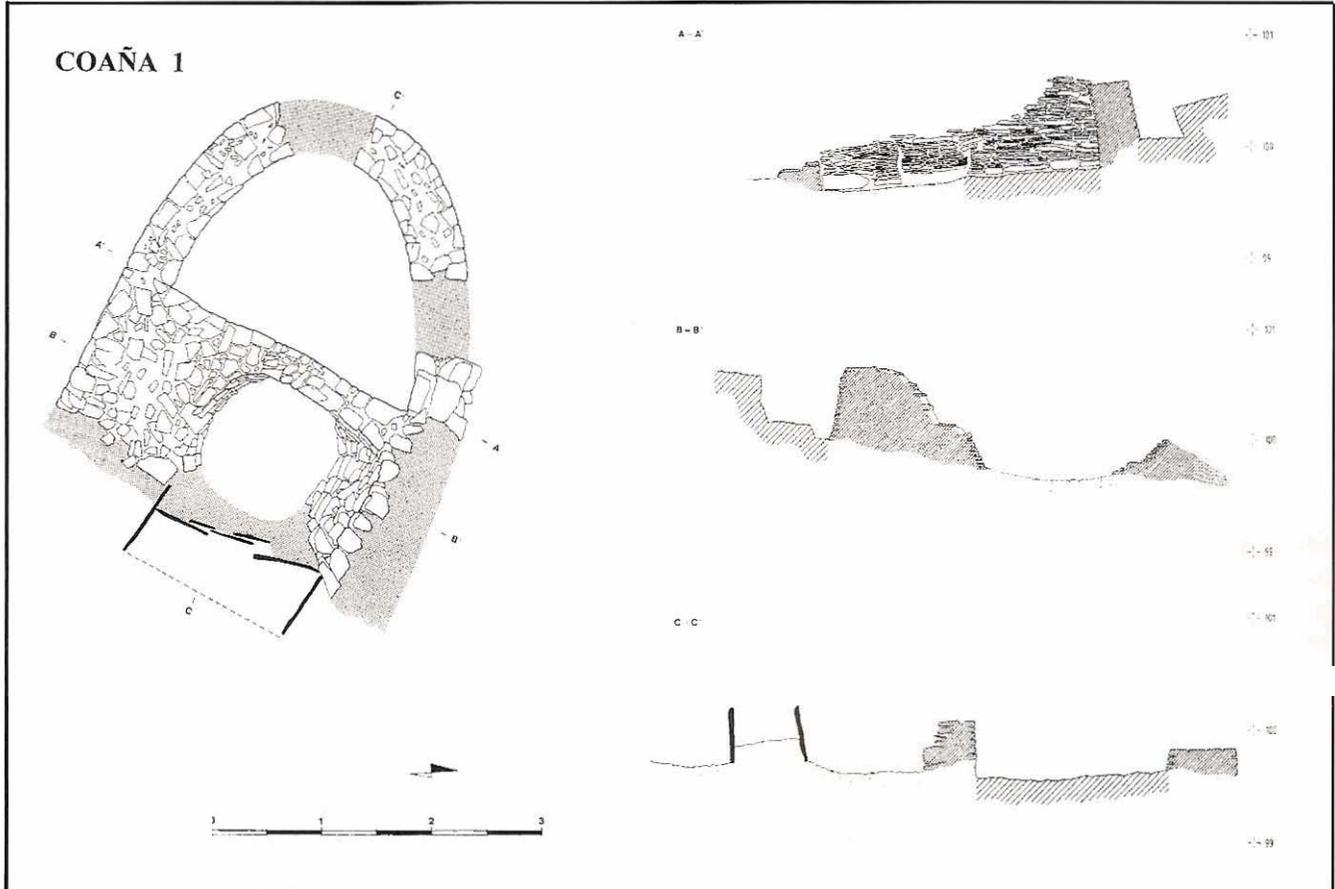
permitido formular este perfil se describen a continuación. La descripción de los monumentos es precedida por una breve historia del yacimiento con la que ilustrar las investigaciones realizadas y las conclusiones más representativas.

Castro de El Castelón (Coaña)

Pocos yacimientos ejemplifican como éste la historia de la actividad arqueológica en Asturias. Desde las investigaciones decimonónicas pioneras en su campo, hasta las campañas más recientes de consolidación, El Castelón ha sido testigo del progreso de una disciplina que aún estaba por definir cuando fueron autorizadas las primeras excavaciones de las que se tiene noticia en Coaña. Al igual que buena parte de los castros de la región, éste era

conocido desde antiguo. Las referencias literarias con alusión a las ruinas y a su posible origen se remontan a comienzos del siglo XIX. Desde entonces ha sido objeto de intervenciones esporádicas que, con mayor o menor fortuna, han contribuido a modelar su aspecto actual y convertirlo en el paradigma iconográfico del poblado fortificado protohistórico. Sin embargo, un historial tan concurrido como dilatado en el tiempo no podía menos que pasar factura: el Castelón de Coaña es, a pesar de la enorme extensión de poblado exhumado, un referente de utilidad histórica muy limitada, donde el registro arqueológico ha sido alterado y gradualmente mutilado hasta transformarse en la crónica fosilizada de su propia investigación.

Las primeras excavaciones documentadas con cierto rigor fueron las de José María Flórez en 1877, de cuya obra se deduce la intervención en una veintena larga de construcciones y el reconocimiento superficial de algunas otras. Ya en este siglo la investigación es retomada por Antonio García y Bellido y Juan Uría que prolongan su actividad en Coaña entre los años 1940 y 1944 (5). Durante este periodo se explora la práctica totalidad de la superficie del *barrio extramuros* y del recinto amurallado superior o *Acrópolis*. La prestigiosa posición científica de García y Bellido y su capacidad para introducir las publicaciones relativas al castro en los círculos bibliográficos especializados, provoca un interés inmediato por Coaña, cuya imagen se fija, a partir de entonces, en las fotografías y, de manera muy particular, en los dibujos elaborados durante aquellos años. En 1959 es Francisco Jordá quien inicia nuevas exploraciones que se prolongarán hasta 1961. En este



Lám. 2. Coaña 1



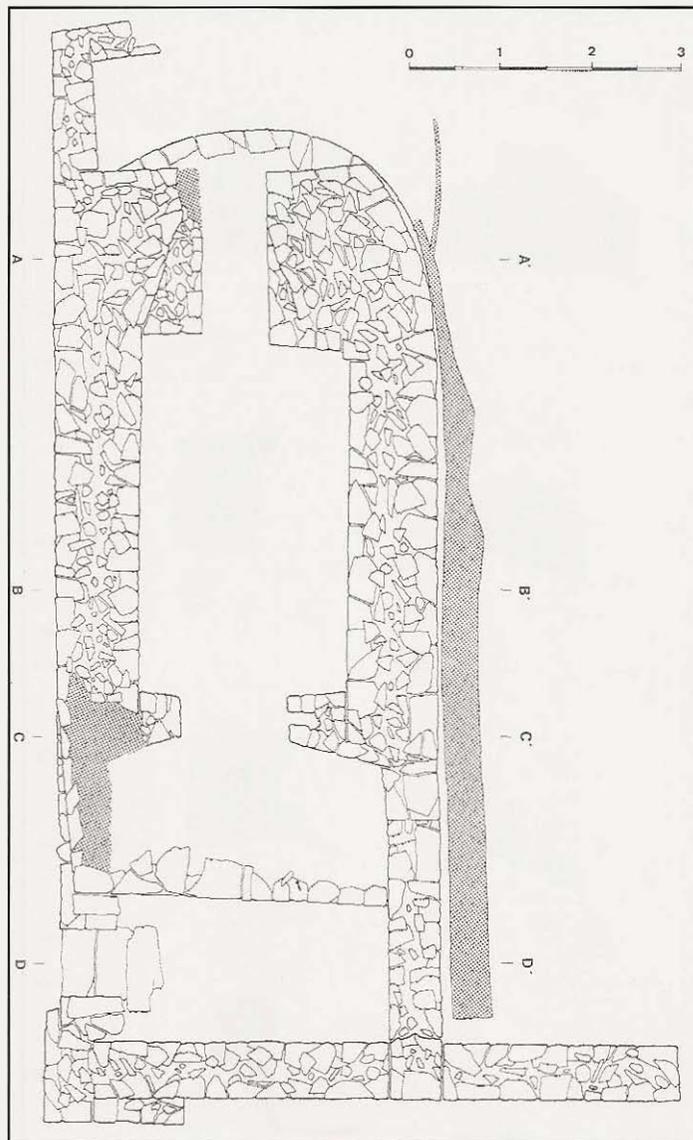
periodo la actividad se centra en el *torreón y recinto sacro*, con alguna incursión en áreas ya excavadas (Maya, 1988, 27). Unos años más tarde, en 1982, este mismo autor dirige, junto a José Luis Maya, una pequeña intervención sobre la acrópolis en sectores ya explorados por García y Bellido. Tras ellos, y hasta 1995, las actuaciones en Coaña han sido dirigidas por Elías Carrocera. Un periodo en el que ha sido parcialmente exhumadas las fortificaciones meridionales del castro, un puesto de guardia exterior y el tramo final de la vía que discurre por la *Acrópolis* {6}.

Transcurridos casi dos siglos de investigación, tan sólo puede apuntarse un marco temporal aproximado para la ocupación del castro. La ausencia generalizada de memorias de excavación, registros estratigráficos o dataciones absolutas han limitado al ámbito de los estudios tipológicos las posibilidades de elaboración de una secuencia cronológica. En función de estos elementos ha sido propuesto un periodo fundamental de ocupación en época romana altoimperial que, según el crédito que se considere prudente conceder a determinados materiales descontextualizados, podría remontarse a la Edad del Hierro {7}. Este poblamiento podría haber perdurado, con intensidad decreciente y carácter más o menos estacional hasta el siglo V d.C. {8}

Los edificios termales fueron construidos en el interior del recinto fortificado. Una muralla y un foso antepuesto circundan íntegramente el perímetro del castro con un recorrido bien definido a pesar de encontrarse enmascarado en largos tramos bajo antiguas escombreras y aterrazamientos recientes {9}. Las ruinas se extienden sobre una plataforma elevada respecto a la vía de acceso a la *Acrópolis* y los sucesivos cuerpos de guardia que jalonan su recorrido hasta superar el cinturón amurallado.

El área que ocupan fue exhumada en el transcurso de las excavaciones emprendidas en 1940 por Antonio García y Bellido y Juan Uría Ríu bajo patrocinio de la Diputación de Oviedo. Como consecuencia de aquellos trabajos fue reconocido un primer edificio cuyo aspecto y distribución en planta sugirió a sus descubridores la semejanza formal con la cámara hallada diez años antes en la *citania* portuguesa de Briteiros. Es probable que por aquel entonces no hubiesen sido identificados, tal vez tampoco exhumados, los restos del segundo edificio, cuyas ruinas se extienden unos metros al noroeste de los anteriores. Su presencia no se hace constar en ninguno de los planos generales del poblado, tampoco en los dibujos singulares del área monumental, ni es mencionado en las pormenorizadas descripciones que tanto García y Bellido como Uría realizan del monumento. Es Francisco Jordá quien aporta en 1969 una primera descripción de los elementos estructurales conservados que asimila, inicialmente, al complejo ya conocido. Años más tarde su interpretación variará de forma notable al proponer la existencia de dos edificios que pudieran corresponder a épocas diferentes y probablemente reformadas a lo largo de su existencia.

Por lo que al substrato geológico se refiere {10}, el castro de Coaña se asienta sobre los términos intermedios que constituyen las Pizarras de Luarca, dentro del Dominio del Navia y Alto Sil en la Zona Astur-Occidental Leonesa. Esta formación litoestratigráfica se depositó durante el Ordovícico Medio y está compuesta fundamentalmente por



Lám. 3. Coaña 2

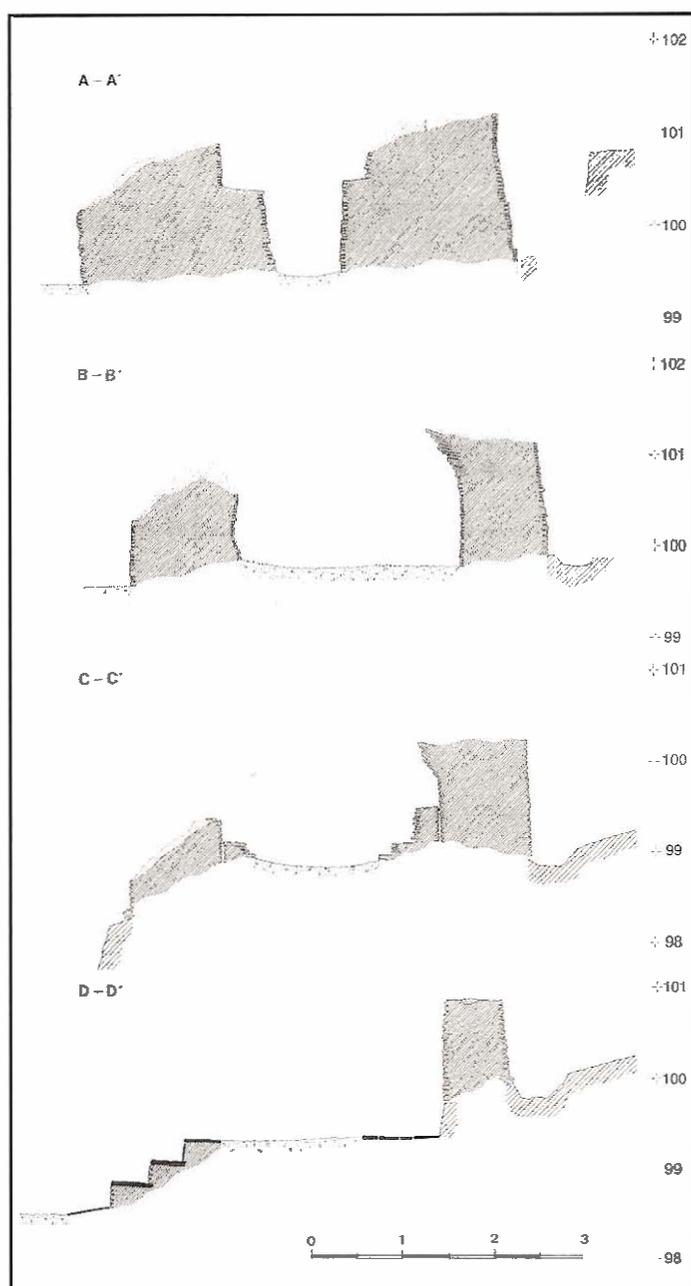
pizarras negras en una sucesión muy monótona con una potencia variable entre 300 y 1.200 m (Marcos, 1973). No obstante, se encuentran intercalados dentro de la formación otro tipo de litologías como niveles areniscosos (en la base), niveles de hierros oolíticos y rocas de naturaleza ígnea (Marcos y Pulgar, 1980). La estratificación muestra en los alrededores del castro una dirección aproximada de N35E y una inclinación de los estratos subvertical, superior a 80°. El afloramiento se encuentra situado en el flanco occidental de un anticlinorio sobre el Cabalgamiento de Barayo (Marcos, 1973).

Coaña 1

El último de los edificios descubierto es, por las características de los elementos formales conservados y su disposición espacial respecto a la construcción vecina, al que se le puede estimar una cronología más avanzada. Fue construido directamente sobre la roca utilizando aparejo menudo de pizarra y barro como único elemento aglutinante, según una dirección aproximada NO-SE.

De su planta se conserva tan sólo la cabecera del edificio y un corto tramo del cuerpo principal definido por el





Lám. 4. Coaña 2

arranque de dos muros paralelos de corto desarrollo y muy alterados, con práctica desaparición del lienzo norte. Ambos espacios se encuentran separados por un estrecho tabique (0,34 m) en el que originalmente se abría un vano, luego cegado, que permitía la comunicación desde la cámara posterior con el receptáculo de planta elipsoidal interpretado por Jordá como piscina o bañera. A continuación, adosada a la estructura anterior, se dispone una cista rectangular definida por losas de pizarra verticales a la que Jordá alude como "muro de argamasa protegido por pizarras puestas de canto".

Como ya se ha dicho, el edificio se encuentra casi totalmente arrasado. Aunque sus paredes alcanzan el metro de altura en el encuentro de la cabecera con el paramento occidental, por lo general no superan los 0,50 m de envergadura. Los muros se pierden apenas superada la cabecera e interrumpen dos veces su trazado en torno a esta estancia, la mejor conservada del antiguo edificio. Esta circuns-

tancia permitió a Jordá proponer la existencia de una pequeña puerta de acceso a la misma.

El flanco occidental, situado contra pendiente, es recorrido por un canal tallado directamente en la roca al que vierten otros tres menores, de factura posterior, cota más elevada y traza curvilínea. La pretendida comunicación de estos canales con el fondo de la piscina puede desecharse con absoluta seguridad, pues su existencia tan sólo se justificaba en la errónea interpretación funcional atribuida a la cavidad abierta entre la cista y el tabique medianero. Este espacio fue fabricado, al igual que el resto del edificio, en piedra local dispuesta de acuerdo a la misma técnica utilizada para la cubierta de las cámaras centrales pero en sentido negativo, de tal forma que el perfil cóncavo de las paredes es determinado por la paulatina aproximación de las hiladas desde la superficie hasta el punto más deprimido del hueco. Su función, tal y como ha podido ser comprobada en monumentos de reciente descubrimiento, no se corresponde con el pretendido depósito sino, muy al contrario, con el horno destinado a caldear el líquido contenido en la cista o depósito anterior {11}.

Lo que resta de la estructura parece indicar un mecanismo de uso muy similar al identificado en el castro de Chao Samartín, con una cámara principal pavimentada con losas de pizarra, aún visibles cuando Jordá realiza la descripción del edificio y, sobre cuya superficie, se abre un depósito, a modo de caldera, destinado a contener el agua sucesivamente vaporizada y condensada sobre las paredes de la estancia {12}. Sus dimensiones (1,60 m x 0,65 m x 0,40 m) le proporcionan una capacidad próxima a los 0,4 m³, muy similar al del yacimiento citado. El horno (1,60 m x 1,00 m x 0,45 m), contiguo a la caldera, sería alimentado desde la cabecera a través del vano abierto en el tabique medianero con una amplitud aproximada de 0,70 m y altura no precisable. En su fondo fueron localizados cantos rube-factados por la acción del fuego. No debe descartarse la posibilidad de que el muro de mampostería aludido por Jordá pudiera corresponderse con algún tipo de elemento interpuesto entre el horno y el depósito de agua tal y como se ha documentado en el castro grandalés.

La canalización exterior, lejos de un significado ritual, habría sido excavada con el fin de evitar el anegamiento de un espacio que requería para su óptimo funcionamiento un ambiente seco, aislado de las corrientes de agua que la topografía natural dirige hacia la base del edificio.

Así pues, de acuerdo a los elementos reconocidos, puede afirmarse que el conjunto de ruinas que se extienden al norte del comúnmente denominado *recinto sacro*, se corresponden con los restos de una primitiva sauna castreña, de uso independiente y anterior al del edificio meridional, cuya planta se superpone, en parte, a la superficie que originalmente ocupó su cámara principal. El abandono y consiguiente expolio del material útil para la construcción del nuevo edificio debió producirse tras la reorganización del entramado urbano que exigió modificaciones de cierta importancia en la red viaria interior. Los efectos de estas reformas se perciben con especial intensidad sobre las fortificaciones de la *Acrópolis*. En consecuencia, las ruinas del primitivo edificio resultaron seriamente afectadas: mientras una parte era sepultada bajo los muros que delimitaban el nuevo acceso al recinto superior, otra parte, la más



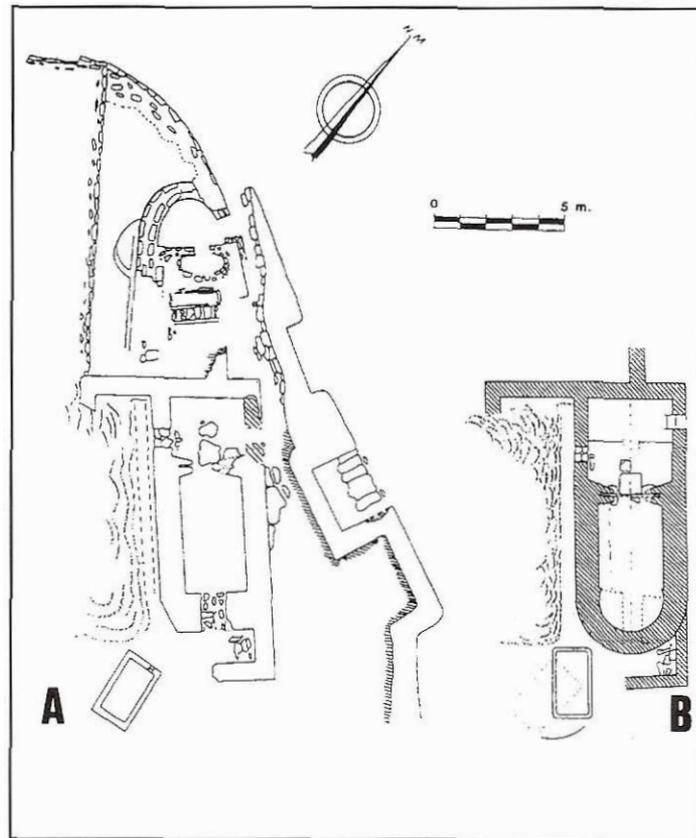
extensa, era definitivamente desmantelada.

Coaña 2

Es el más conocido y mejor conservado de los monumentos. El edificio ocupa el sector sur del *Recinto Sacro*. Su cuerpo principal fue construido en piedra local directamente sobre la roca y orientado según una dirección aproximada NO-SE. Es, sin duda, la construcción castreña que más atención ha recibido de cuantas se han exhumado en territorio asturiano dando lugar a interpretaciones no siempre coincidentes en su lectura funcional y morfológica.

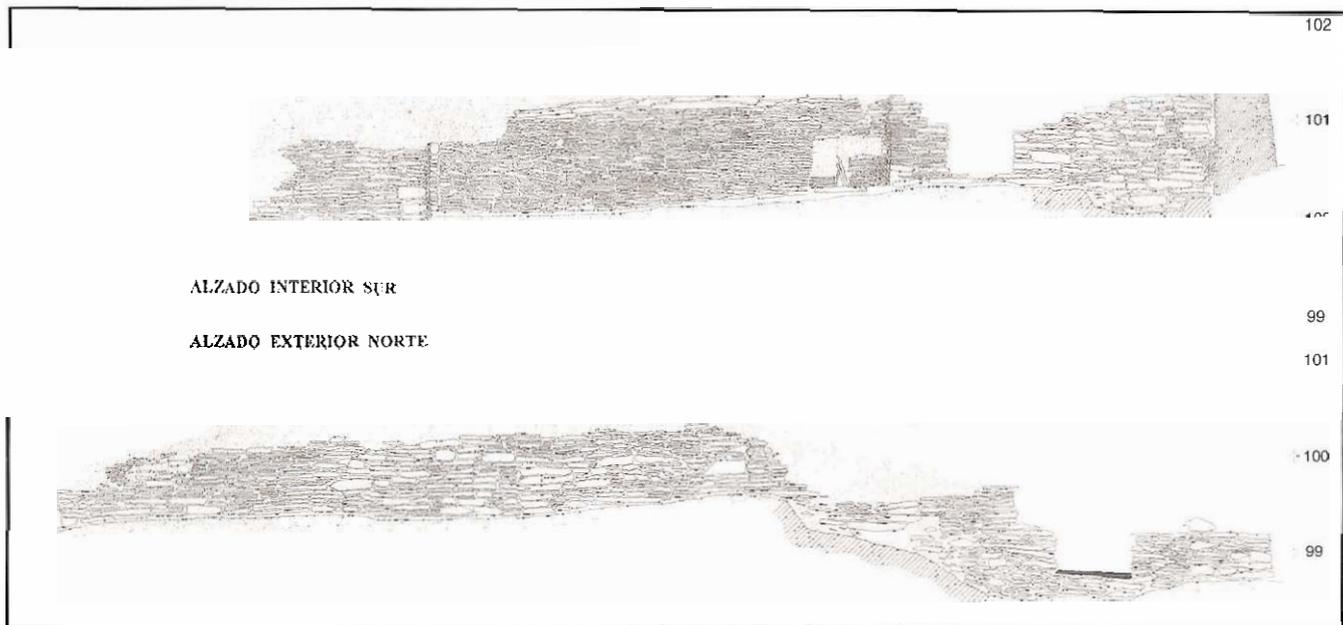
La estructura del edificio, profundamente transformada durante el tiempo que se mantuvo en uso, presenta ante el visitante actual una distribución lineal compartimentada en cuatro espacios diferenciados que se suceden, a lo largo de un eje de 11 m, de acuerdo al siguiente orden {13}: una primera sala o antecámara seguida de otra cámara cubierta con falsa bóveda y un estrecho callejón, a modo de puerta de salida, que desemboca en una especie de porche en ángulo. Los canales y la bañera tallada en un gran bloque de granito completan el conjunto.

El acceso al edificio se realiza a través de un vano escalonado hacia una estancia de planta aproximadamente cuadrada, limitada al norte y oeste por paredes de 0,60 m de anchura que definen una superficie de unos 10 m². En su flanco oriental, el profundo deterioro de los muros impide precisar con certeza sus dimensiones; aquí la fábrica original ha sido recreada, si no totalmente sustituida, por una pared de factura reciente. Además del vano de acceso mencionado fue abierto un segundo sobre el lienzo occidental, ligeramente avanzado respecto a la posición del primero. Este espacio ha sido interpretado tradicionalmente como estancia única a modo de antecámara o vestíbulo, sin mención alguna a la existencia de un paramento transversal {14} que determina, por diferencia de cota, un tránsito bien definido entre ámbitos cuya naturaleza diversa subrayaría la habilitación de accesos propios.



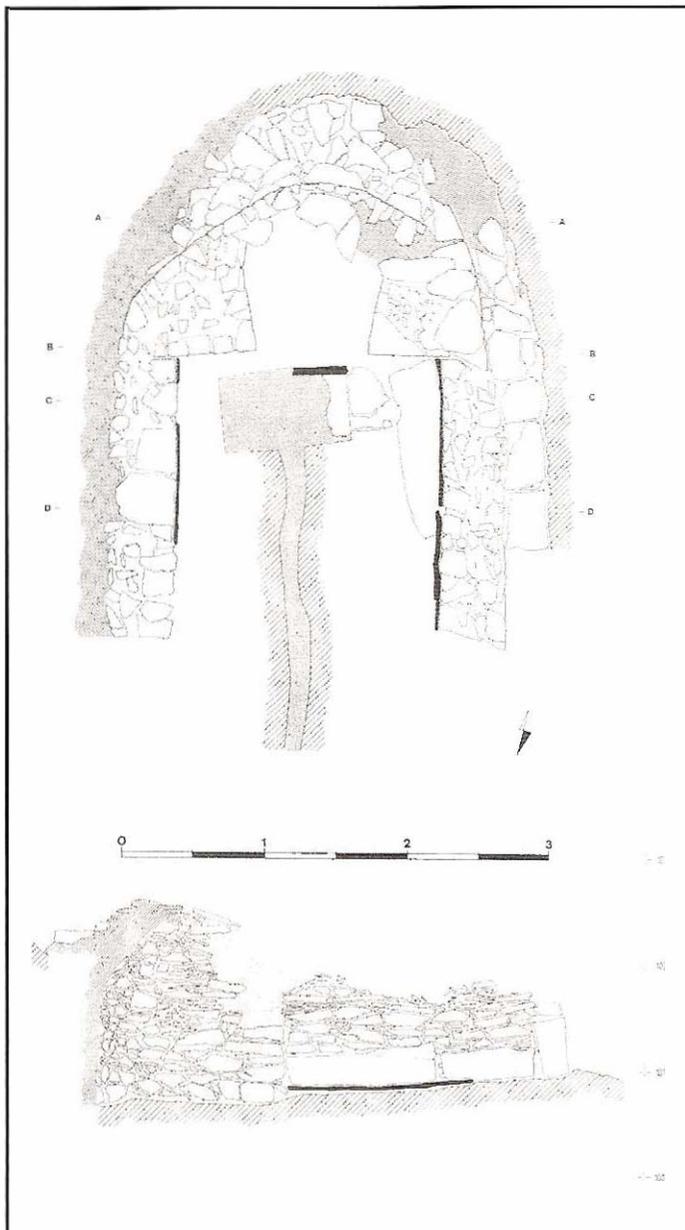
Lám. 5. Interpretación de los edificios termales de Coaña según F. Jordá (A) y García y Bellido (B)

A continuación se dispone la cámara central. El acceso se produce a través del vano flanqueado por dos jambas trapezoidales en las que aún se aprecia la ranura de encaje para la que, se supone, debería ser pieza de cierre. El tránsito hacia el interior de la sala se efectuaría a través de un tabique monolítico tipo *pedra formosa*, cuyos últimos fragmentos fueron reconocidos todavía insertos en la matriz de las jambas por su descubridor (García y Bellido, 1968, 27). La estancia se presenta ahora como un espacio rectan-



Lám. 6. Coaña 2





Lám. 7. Pendia 1

Arriba: Planta 1: Paramentos y cubierta

Abajo: Alzado interior oeste

gular (4,10 m x 2,40 m), limitado al frente por dos gruesos cuerpos de mampostería que acotan un estrecho pasillo de tránsito hacia el hueco posterior donde remata el edificio. Las proporciones excepcionalmente robustas de los muros laterales (1 m x 1 m) responden a un canon inédito entre las construcciones del poblado; encuentra justificación en el pesado mecanismo de cubierta a dos aguas conseguido por aproximación de hiladas en voladizo, cuyo arranque se conserva en ambos lienzos.

Las apósis murales que delimitan el pasillo de tránsito entre la cámara absidiada y el hueco terminal no mantienen un trazado simétrico. Ambas se proyectan hacia el interior con desigual extensión (0,90 y 0,70 m) y sobre sus irregulares paramentos se advierten señales que evidencian la sucesiva yuxtaposición de fábricas antiguas y modernas. El estrecho paso se prolonga unos 0,90 m hasta desembocar en el último sector edificado consistente en un pequeño muro en ángulo, muy alterado. A diferencia del

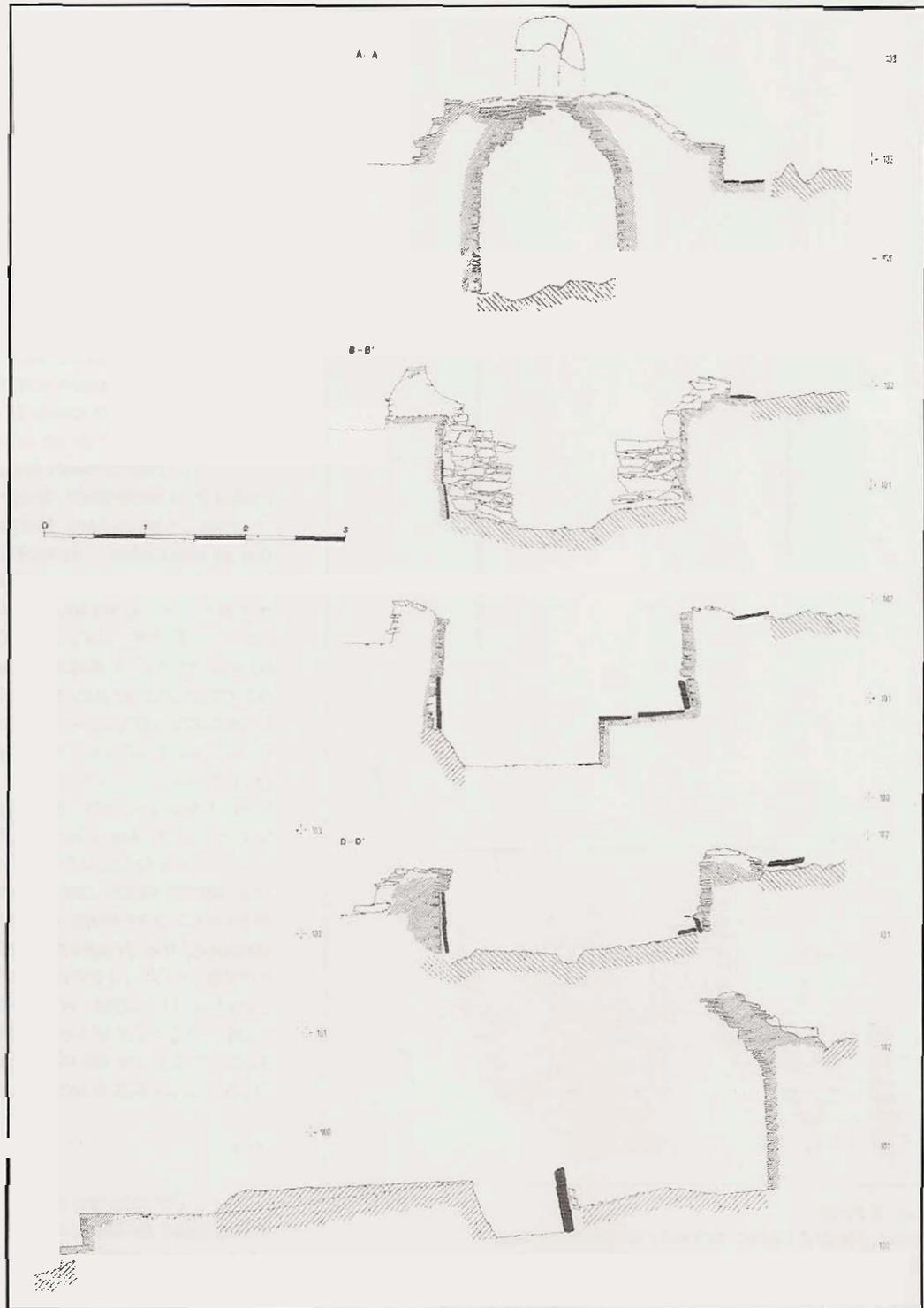
cuerpo principal, esta pared fue construida sobre relleno. En esta zona, aún puede reconocerse en superficie el paramento externo del muro semicircular que cerraba el monumento original. Al igual que ocurría en el caso precedente, sobre el flanco occidental discurre un canal excavado en la roca viva cuyo curso fue, probablemente, adaptado a las modificaciones introducidas en la estructura y funcionamiento del edificio.

Al sur del conjunto se localiza una gran pila de granito (2,70 m x 1,60 m x 0,70 m) ligeramente desplazada de su posición original. Su vinculación con las canalizaciones antes descritas parece segura a juzgar por la coincidencia topográfica entre aquellas y un pequeño rebaje practicado sobre uno de sus lados cortos, además de los conductos de pizarra y barro para desagüe mencionados por José María Flórez. Él proporcionó las primeras noticias de su existencia en 1878 y facilitó el descubrimiento de otro tanque similar en el cauce del arroyo de *A Barcúa*, en un lugar distante poco más de 3 Km del propio castro {15} y donde, por la frecuencia de los afloramientos graníticos a lo largo de todo su cauce, podría haberse abastecido la amplia demanda exigida desde el castro para la fabricación de piezas tan representativas como la estela discoidea {16}, los molinos o las piedras con cazoletas.

Los investigadores relacionados con la excavación de este segundo recinto han aportado diferentes lecturas de una construcción que, en principio, habría pervivido con estructura y función relativamente estables durante el tiempo que se mantuvo en uso. Las modificaciones en planta, aunque advertidas tanto por García y Bellido como por Jordá, no fueron consideradas de interés en la interpretación del monumento. El primero, refiriéndose a las reformas producidas en la cabecera, estimó que tales cambios habían sido aplicados por habitantes ocasionales en época posterior al abandono del poblado y, por tanto, absolutamente ajenas a la finalidad original del monumento (García y Bellido, 1968, 24). Jordá, mucho menos explícito, menciona la modificación del ábside pero centra su discurso en los aspectos formales posteriores que caracterizan el periodo de vigencia del edificio como monumento religioso hasta su abandono (Jordá, 1983, 20 y ss.). Ambos planteamientos se han transmitido con absoluta claridad en las planimetrías publicadas, donde uno y otro autor expresan con sus dibujos una aproximación diferente al conjunto. García y Bellido realizó una cuidada disección del proceso constructivo de tal forma que pudieran ser identificados aquellos elementos más modernos que impedían el reconocimiento de una estructura inspirada en patrones similares a los que habían guiado la construcción de las *pedras formosas* portuguesas y gallegas. Jordá ofrece una lectura más inmediata, casi ajena a la existencia de versiones anteriores, porque en realidad considera que la renovación de los elementos arquitectónicos es poco relevante en la interpretación del que denomina, con absoluto convencimiento, *recinto sacro*; un lugar donde se practicaba culto al agua según un ritual que se habría extendido por todo el Noroeste peninsular durante la dominación romana y que alcanzaría su culminación con la construcción de Santa Eulalia de Bóveda, en Lugo (Jordá, 1983, 23).



Lám. 8. Pendia 1



El Castro, Pendia (Boal)

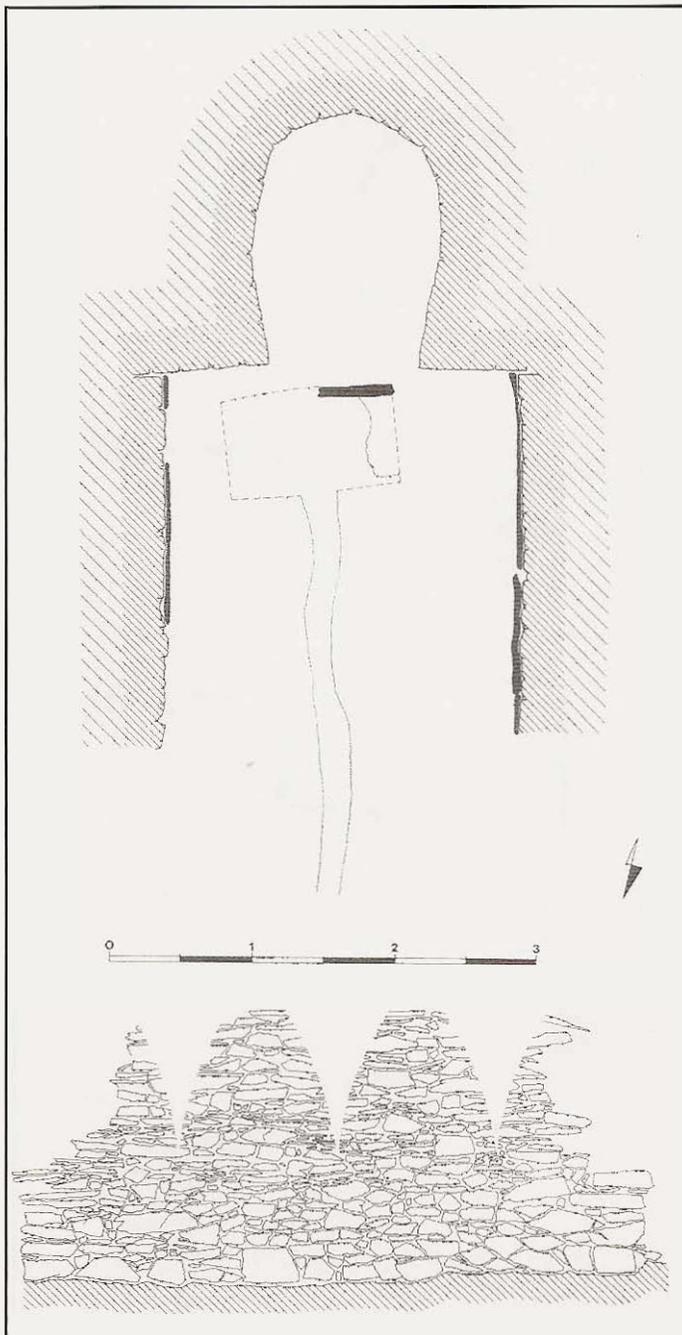
La historia de la investigación de este pequeño castro se encuentra directamente vinculada a la del Castellón de Coaña, pues fueron excavados de forma simultánea a comienzos de los años cuarenta. No obstante, las primeras noticias que dan cuenta de la existencia de un antiguo poblado en el lugar de Pendia se deben a Bernardo Acevedo y Huelves que realiza en 1898 una primera descripción de las ruinas {17}. En 1929, Alejandro García Martínez firma un escrito en el que se identifican los restos del castro y enumeran algunos de los objetos reconocidos en superficie {18}. Otro vecino de Boal, José Artime, realiza en 1934 excavaciones en el sector norte del poblado localizando

algunos materiales que fueron depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (García y Bellido, 1942, 305).

En 1940 Antonio García y Bellido y Juan Uría emprenden la exploración de algunos castros de la cuenca del Navia, iniciativa de la que resulta el interés por el castro de Pendia, cuya excavación parcial acometen durante el verano del siguiente año (García y Bellido, 1942, 288) {19}. Desde entonces no se han vuelto a plantear intervenciones de carácter exhumatorio hasta el verano de 1999 en que fueron reexcavadas ambas cámaras con el fin de proceder a su inmediata consolidación {20}.

El castro ha sido calificado como un poblado enigmático por su ubicación topográfica inusual, la despropor-





Lám. 9. Pendia 1

Arriba: Planta 2: Cámara principal y cabecera absidiada

Abajo: Desarrollo del paramento interior del ábside

ción entre sus potentes fortificaciones y el discreto recinto que protegían y la presencia de dos monumentos con horno (Maya, 1988, 41). En realidad, su posición relativamente deprimida respecto al entorno fue compensada con la instalación de un complejo defensivo de considerable envergadura que lo transformó, en opinión de García y Bellido, en un lugar inexpugnable {21}, de forma similar a como se han afrontado situaciones similares en otros castros de la región {22}. Por lo que respecta a la duplicidad de edificios termales, el enigma podría considerarse resuelto de aceptarse como ciertas la interpretación propuesta en este trabajo.

El poblado se asienta sobre los términos bajos que constituyen las Pizarras de Luarca, próximos a la Serie de los Cabos, ambas unidades litoestratigráficas dentro del

Dominio del Navia y Alto Sil en la Zona Astur-Occidental Leonesa. En el afloramiento de rocas sobre el castro y como material de construcción exclusivo se observan pizarras grises muy lustrosas y masivas con presencia de minerales de origen metamórfico sobre las mismas. En primer lugar destacan los blastos con hábitos euhedrales de andalucita, cuyas secciones basales tienen 1-2 cm y secciones prismáticas de hasta 5, en algunas de las cuales se aprecia la formación de una cruz de grafito correspondiente a la variedad de quistolita. Además se observa *de visu* un moteado en la roca probablemente debido al crecimiento de otros minerales de origen metamórfico. Las pizarras aflorantes muestran una fábrica planar de origen tectónico y metamórfico, mejor desarrollada que en el caso de las rocas del castro de Coaña por causa de la intensidad de la deformación y el crecimiento de las micas que componen la pizarra.

El asentamiento fue aislado del resto de la sierra mediante la excavación de un profundo foso antepuesto a un cinturón amurallado perimetral rematado en una torre que se eleva sobre el flanco más vulnerable del poblado. Se ha creído advertir una subdivisión del espacio interno en dos recintos separados por un lienzo interior de muralla (García y Bellido, 1942, 290). El momento de su fundación, ha sido motivo de abierto debate entre especialistas. Algunos materiales de gran antigüedad sugieren un primer establecimiento prerromano {23} que más tarde sería integrado en un recinto fortificado de mayores dimensiones y cronología plenamente romana (siglo I y II d.C.) {24}. Algunos testimonios, muy escasos, indican probables asentamientos tardorromanos y altomedievales {25}.

Por lo que a los monumentos con horno se refiere, todo parece indicar que nunca llegaron a estar totalmente enterrados, pues todas las referencias literarias destacan la curiosidad que despertaba entre los visitantes su particular morfología {26}. El primero de los edificios fue construido al abrigo de la muralla, en una pequeña plataforma elevada sobre el lugar por el que se accede al poblado. El segundo se extiende al pie del núcleo principal de cabañas, también frente a la entrada al recinto.

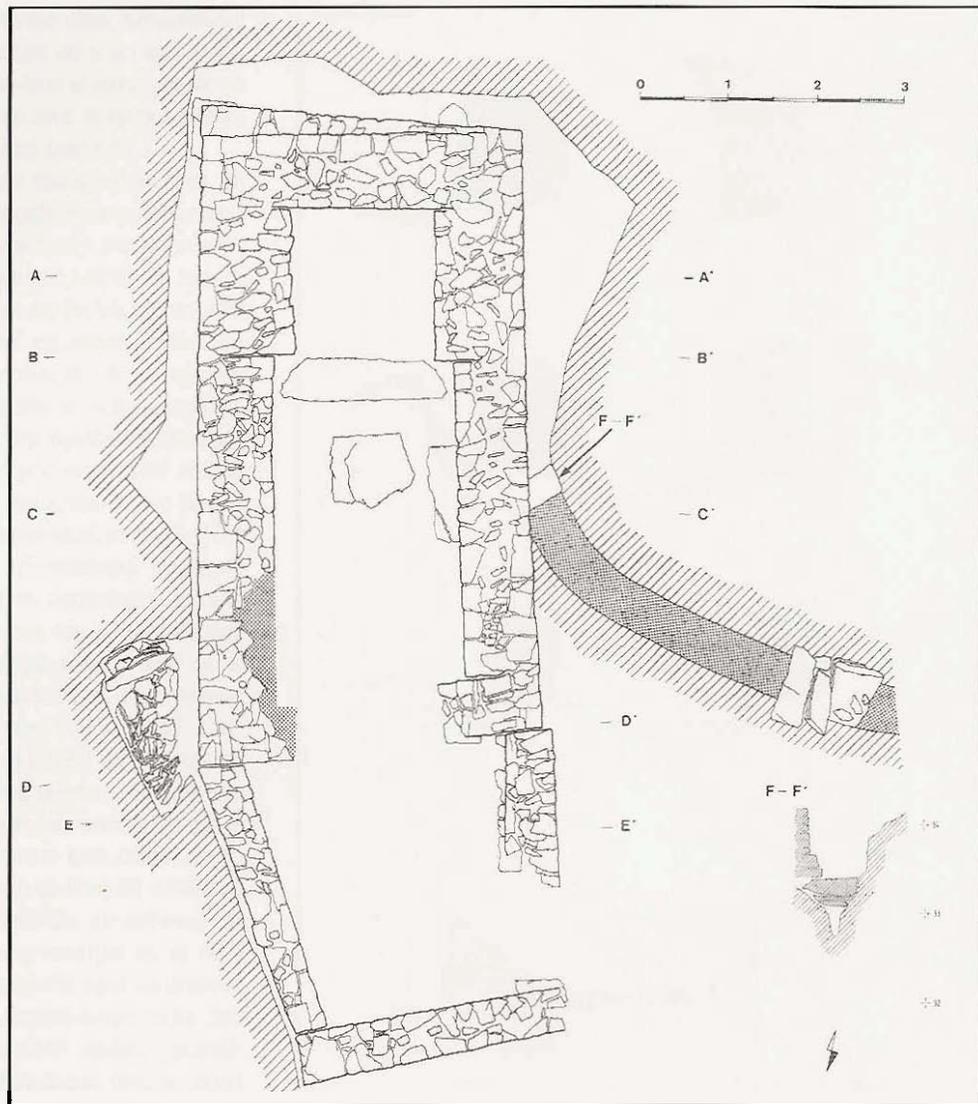
Pendia 1

Por más que pueda resultar chocante, frente a la multiplicidad de obras en la que este pequeño edificio es citado por su pretendida afinidad con otros monumentos asturianos, gallegos y portugueses, no existe más descripción que la referida por García y Bellido. A pesar de su temprano descubrimiento y publicación es, tal vez, una de las construcciones termales castreñas que menos atención ha recibido por lo que a su estructura formal se refiere.

El edificio no se conserva completo ya que, aproximadamente, una tercera parte de su planta se encuentra totalmente destruida. De carácter hipogeo en su cabecera, los paramentos fueron levantados directamente sobre y contra la roca basal determinando un desarrollo en planta que tan sólo puede ser precisado hacia el interior del recinto. Éste se orienta según un eje longitudinal de dirección aproximada NE-SO, similar al empleado en Coaña 2, sobre el que se suceden dos espacios bien diferenciados. Al fondo una cámara absidiada, de planta ultrasemicircular, hipogea y cubierta en cuarto de esfera definida por aproximación de



Lám. 10. Pendia 2



hiladas en voladizo que remata en óculo central perforado sobre una losa de pizarra. Sobre la roca de base, irregular y muy angulosa, tan sólo queda una delgada capa de tierra. La diferencia de cota con el vértice de la cubierta es de 1,80 m. El tránsito desde la estancia contigua se realiza a través de un vano de 1,04 m de amplitud. La cámara principal muestra hoy sólo parte de su extensión original de planta rectangular y delimitada por paredes paralelas que aún alcanzan el metro de altura. Si bien tan sólo puede constatarse con absoluta precisión la anchura de la cámara (2,40 m), otras evidencias permiten aproximarse con bastante exactitud a su longitud inicial. Se ha confirmado que estuvo pavimentada con grandes losas de pizarra, muchas de las cuales aún se encontraban *in situ* durante las excavaciones de García y Bellido. Su instalación sobre una superficie aristada y abrupta dificultaba el acomodo de las piedras y requirió el acondicionamiento de una plataforma previa cuyos límites pueden ser reconocidos todavía. Bajo el enlosado, un canal excavado en la peña cruza longitudinalmente la estancia, proporcionando una referencia añadida de estimación y que podría establecerse en torno a los 4 m. Sobre las paredes laterales, a modo de zócalo continuo, se disponen grandes lastras adosadas que protegen la base de los muros hasta una altura de 0,40-0,60 m. En la zona más próxima al ábside, frente al vano que le sirve de acceso y sobre el piso de la cámara principal, se abría un receptáculo de

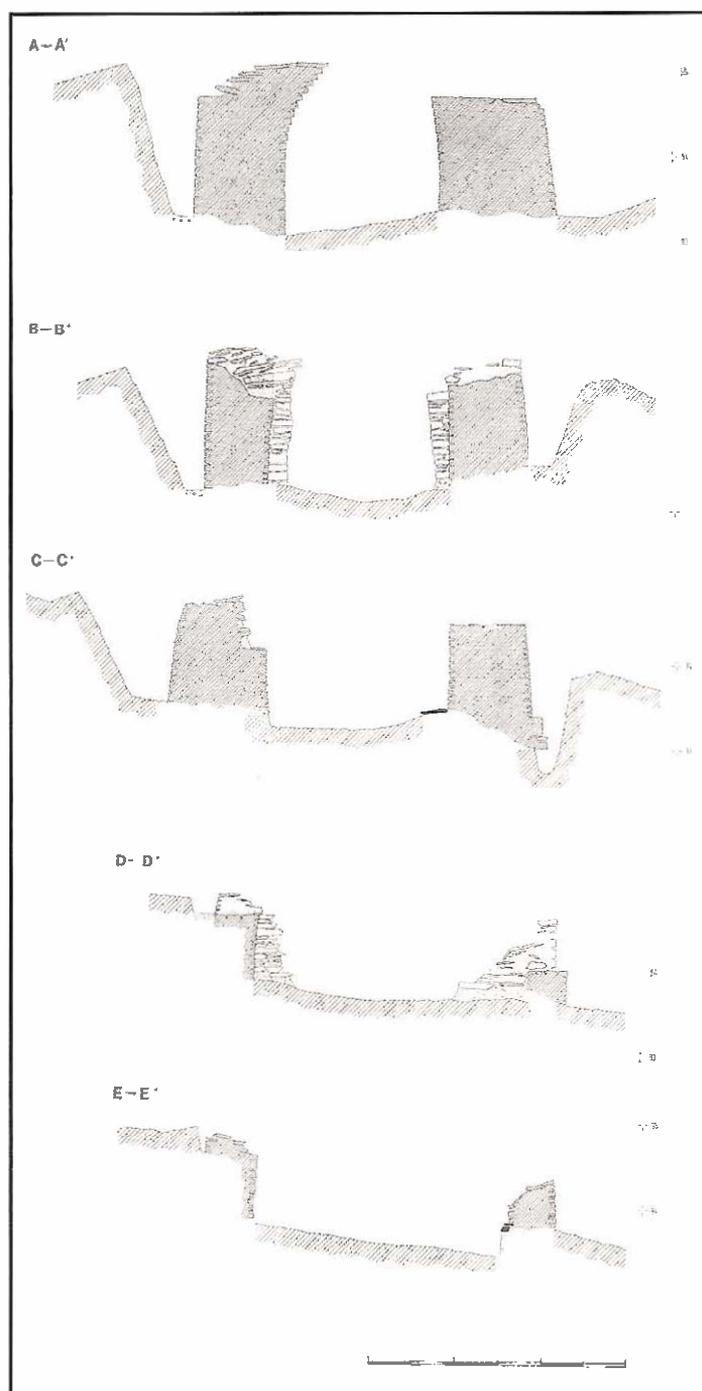
planta rectangular, superficie plana y paredes aplomadas que, al igual que la canalización mencionada, no fueron identificados durante las antiguas excavaciones. Las paredes de este pequeño depósito fueron también revestidas con losas de pizarra al igual que Coaña 1 o el Chao Samartín. Aunque su contorno resultó alterado durante aquella campaña, la presencia de algunas piezas laterales y fonderas permite aventurar una capacidad próxima a los 0,25 m³ (0,80 m x 0,60 m x 0,60 m). Una de ellas, la más próxima al vano que comunica el ábside y la cámara, fue interpretada por su condición de hoja vertical interpuesta como base de una posible estela tipo *pedra formosa* {27}.

Hacia el exterior el edificio muestra contornos un tanto confusos. Buena parte del mismo carece de muros al haberse realizado su fábrica contra el hueco excavado en la roca. En otros casos las paredes han sufrido los efectos del expolio, llegando a perder lienzos continuos de paramento (flanco oriental) o tramos completos de muro (sector anterior de la cámara). En otras zonas la estructura permaneció semienterrada con expresión mural tan sólo en superficie (ábside). Un enlosado recorre parte de su perímetro exterior.

Pendia 2

Este segundo edificio fue construido al pie del





Lám. 11. Pendia 2

núcleo urbano sobre la suave vaguada que comunica los dos recintos fortificados que ya observara García y Bellido. Su horizonte de circulación fue establecido a partir de la cota más baja de la base geológica. En consecuencia, fue preciso rebajar la roca en buena parte del volumen requerido para el edificio y cortar el pavimento de *chapacuña* que regularizaba la superficie de tránsito entre el caserío y el recinto septentrional {28}.

El edificio se dispone con dirección general NNO-SSE, con una longitud máxima entre paramentos exteriores de 11 m, a lo largo de los cuales se suceden tres estancias rematadas en una cabecera de planta cuadrada a las que se accede, en un recorrido lineal, a partir de un vano practicado en extremo septentrional del lienzo oeste. El cuerpo

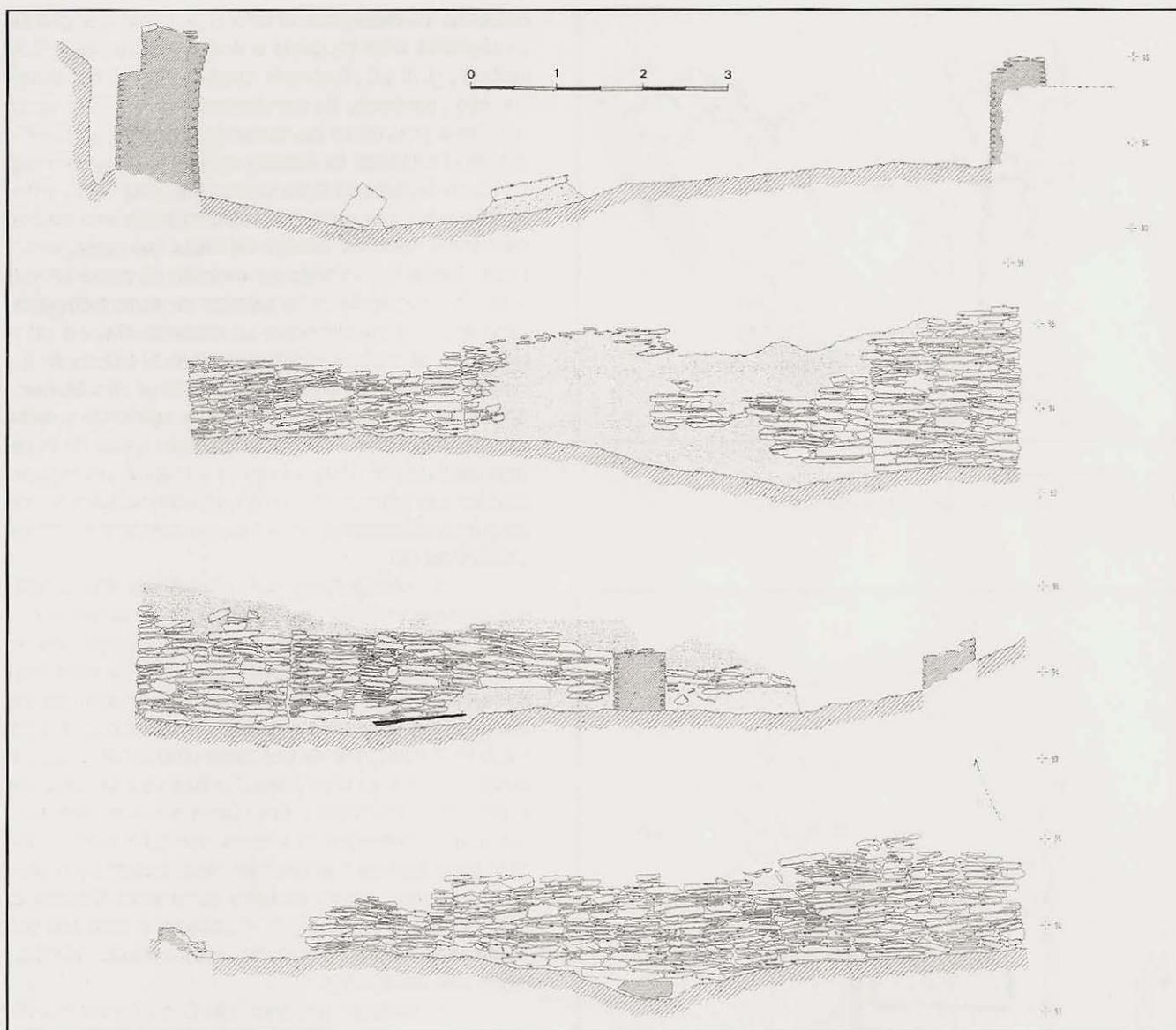
fundamental está constituido por dos cámaras elevadas sobre una base de traza rectangular imperfecta de 1,10 m de altura, sobre la cual se eleva el cuerpo de cubierta con el que se corrige el error de planta.

La cámara principal, de unos 8,60 m² (4 m x 2,15 m), está definida por muros paralelos de unos 0,80 m de potencia que se yuxtaponen en su paramento interno a los de la cabecera. Hacia el norte, se puede suponer un acceso central, de límites hoy indeterminables por alteración y pérdida parcial del lienzo en el que se abría el vano. Un sector del edificio donde los testimonios que denuncian obras de reforma en el proyecto original se hacen particularmente evidentes sobre el encuentro de los muros oeste y norte. Esta cámara estuvo, tal y como ya había supuesto García y Bellido, totalmente pavimentada con losas de pizarras, algunos de cuyos restos aún se mantienen en su posición original a pesar de la pertinaz labor de los excavadores furtivos, de cuyos penosos efectos dan cumplida cuenta los desmontes practicados en la base de los muros. Durante su descubrimiento aún eran visibles los arranques de la cubierta en falsa bóveda siguiendo el procedimiento habitual por aproximación de hiladas en voladizo (García y Bellido, 1942, 298). Sobre el piso actual de la estancia (muy por debajo del que fue su horizonte de uso) descansa un enorme bloque de piedra, según parece, antaño encajado en la peña a modo de umbral del nicho de cabecera. El acceso a este último hueco está enmarcado por los muros que delimitan su planta, sin jambas ni apéndices laterales. La potencia de las paredes se incrementa notablemente hasta alcanzar 1,20 m de espesor para contener los empujes de una cubierta en falsa bóveda que, aunque perdida en la actualidad, se conservó íntegra, al menos, hasta los años cuarenta (García y Bellido, 1942, 294). Al igual que en la cámara contigua, el piso había sido vaciado hasta la roca, muy por debajo del nivel de cimentación de la obra, con una diferencia de cota estimada hasta la culminación de la cubierta de unos 2 m.

Una tercera estancia completa el edificio. Denominada según qué autores como antecámara o vestíbulo, se dispuso como habitáculo previo a la cámara principal. La planta muestra cierta desviación respecto a la dirección axial dominante. Sus muros, con un grosor medio de unos 0,50 m, definen una superficie trapezoidal en torno a los 7,5 m². El acceso a la misma se realiza a través de un vano abierto en el lienzo occidental en su encuentro con el muro norte. No es posible determinar con exactitud las dimensiones del hueco de paso por degradación de una de sus jambas. Unos 3 m al sur se encuentra un pequeño bloque de arenisca cuarcítica con laminaciones paralelas y cruzadas. Aunque su presencia se menciona de manera reiterada cada vez que se alude al monumento, parece poco probable que su posición y dimensiones (1,20 m x 0,60 m x 0,20 m) puedan resultar de relevancia en la comprensión del conjunto y, en ningún modo, asimilables a la pila granítica de Coaña.

En torno al monumento se han documentado canalizaciones perimetrales inéditas. El perfil de estos surcos, poco pronunciado mientras recorre el fondo del hueco comprendido entre la roca de caja y el edificio, adquiere mayor profundidad y amplitud en su progresión hacia el oeste, donde aún conserva coberteras originales. La inte-





Lám. 12. De arriba a abajo: Pendia 2. Sección longitudinal. Alzado interior este. Alzado interior oeste. Alzado exterior oeste

gración de algunas de estas losas en el basamento de los muros confirma una ejecución planificada en la que, de nuevo, se manifiesta un especial empeño por reducir los riesgos de anegamiento de la estructura. Afán que, a falta de otras pruebas, más bien parece inspirarse en principios de orden práctico que religioso. La limpieza y reexcavación del entorno ha puesto también al descubierto la existencia de una amplia plataforma acondicionada sobre el espacio que se extiende hacia occidente, entre el edificio y los acantilados. Su posible relación con el edificio no ofrece, por el momento, más vínculo que el sugerido por la proximidad y uniformidad topográfica.

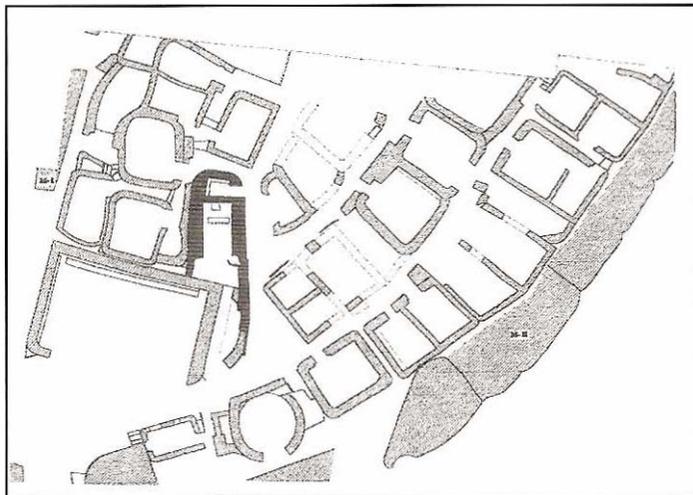
Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime)

Las excavaciones arqueológicas en el castro de Chao Samartín dieron comienzo durante el verano de 1990. Aunque existían referencias históricas relativas al yacimiento en obras como del "Diccionario Geográfico" de Martínez Marina o "Asturias" de Bellmunt y Canella, el interés de los

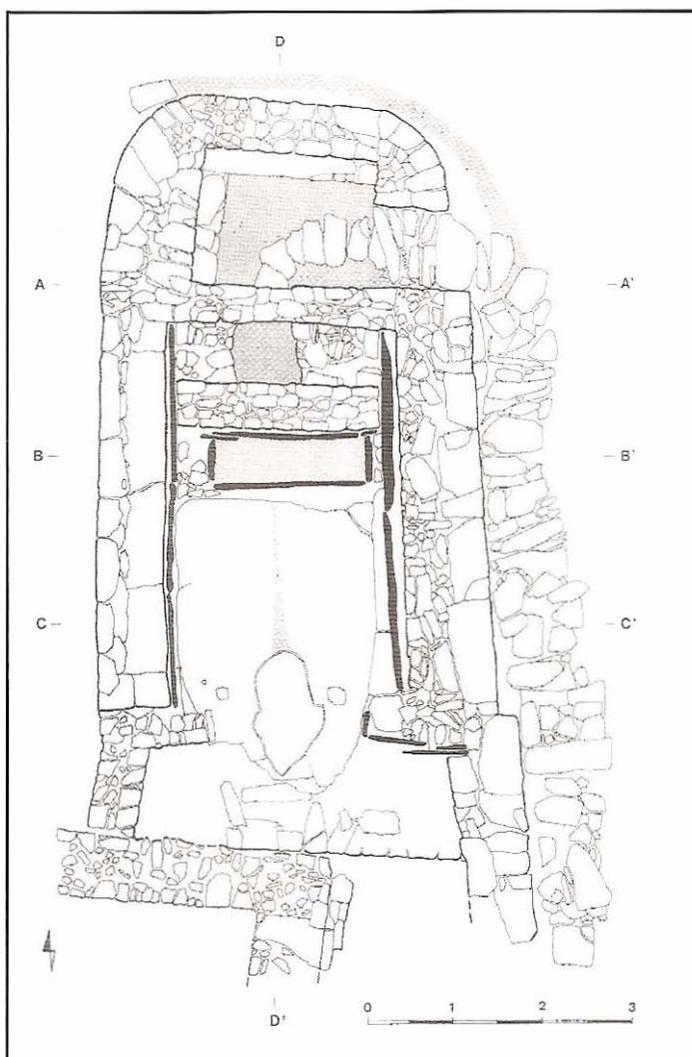
arqueólogos tuvo su origen en el reconocimiento de los materiales procedentes de una excavación irregular protagonizada por algunos vecinos en 1977 {29}. Las investigaciones, patrocinadas por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, fueron dirigidas hasta 1994 por Elías Carrocera Fernández, profesor de la Universidad de Oviedo, y, desde entonces bajo responsabilidad del arqueólogo Ángel Villa Valdés, autor de este trabajo.

Durante el primer lustro fueron exhumadas parcialmente cuatro viviendas, algunos tramos del viario y la sauna castreña. Una significativa muestra del resultado de aquellas campañas pudo contemplarse durante la exposición *Astures*, organizada en Gijón en 1995, en la que parecían confirmarse los presupuestos de quienes defendían para los castros del occidente asturiano una fundación inequívocamente romana, vinculada con el beneficio y administración de las explotaciones auríferas de la comarca. Sin embargo, la exploración de otras áreas del poblado reveló que el próspero periodo altoimperial documentado hasta entonces, no se correspondía con una fase temprana de





Lám. 13. Chao Samartín
Situación del edificio termal en el área urbana excavada
(diciembre, 1990).



Lám. 14. Chao Samartín

ocupación, sino que, en realidad, era el último episodio de una secuencia que se remontaba a varios siglos de antigüedad.

Desde entonces, el castro ha suministrado un

caudal de información de enorme riqueza que comprende un segmento temporal desde el Bronce Final (siglos X-VIII) hasta el siglo II d.C., ilustrando, como hasta el momento ningún otro yacimiento, las transformaciones que el contacto con Roma provocó en las comunidades indígenas asentadas en el occidente de Asturias durante la Segunda Edad del Hierro. Durante los siglos previos a la conquista, la organización urbana se ajusta a las características tradicionales del hábitat castreño: sólidas defensas que protegen un núcleo habitado constituido por viviendas de planta aislada entre las que prevalecen las cabañas de planta rectangular y esquinas redondeadas sobre las circulares. Hasta el cambio de era se suceden modificaciones en el trazado de los fosos y reformas que afectan a los lienzos de muralla, reiteradamente abatidos a lo largo de estos siglos. El contacto con Roma comienza a mostrarse con cierta nitidez hacia los años centrales de la primera centuria cuando, además, se produce una intensa, aunque fugaz, rehabilitación de las antiguas fortificaciones, por aquel entonces prácticamente amortizadas {30}.

A partir de época flavia, se advierte una comunidad próspera en la que, progresivamente, se anuncian con mayor claridad los signos de ruptura con los patrones de comportamiento que habían caracterizado la sociedad castreña durante los siglos anteriores. Evidencias que se advierten por igual en su descuidado aparato defensivo como en la renovación de una trama urbana que comienza a organizarse en torno a núcleos familiares complejos generados a partir de construcciones hasta entonces insulanas. Los ajuares evidencian un acusado contraste entre viviendas que indican una diferenciación social creciente y la aparición de grupos económicamente dominantes. Durante la primera mitad del siglo II d.C. el poblado es destruido por efecto de un seísmo de gran intensidad y resulta definitivamente abandonado {31}.

El sustrato geológico del Chao Samartín está constituido por los materiales basales de la formación Agüeira originados durante el Ordovícico Medio y Superior (Marcos, 1973) y que se disponen sobre las Pizarras de Luarca. Al igual que en los casos anteriores, el afloramiento se encuentra dentro del Dominio del Navia y Alto Sil dentro de la Zona Astur-Occidental Leonesa. Esta formación está compuesta por alternancias de areniscas, limonitas y pelitas en las que se observan numerosas estructuras sedimentarias, las cuales se ordenan en secuencias de Bouma y se relacionan con el depósito de corrientes de turbidez. En el afloramiento de rocas sobre el que se asienta el castro la estratificación tiene una orientación N-S y las capas se encuentran en una posición subvertical, circunstancia que ha condicionado la selección del asentamiento por su singularidad topográfica. Hacia el Oeste, uno de los niveles de cuarcita de base determina una barrera casi vertical sobre el valle del río Cabalos, mientras que por el Este la existencia de un nivel estratigráfico de menor competencia ha determinado la formación de una depresión natural que proporciona al núcleo edificado un cierto dominio sobre su flanco oriental, donde además fueron excavados varios fosos culminados por una muralla que delimita el perímetro completo del área urbana. Para la construcción del edificio se utilizaron piezas tabulares de pizarras y areniscas. Estas rocas presentan una gran cantidad de estructuras sedimentarias y





Lám. 15. Chao Samartín. Abajo: Alzado exterior este

evidencias de bioturbación durante su depósito. La frecuencia de niveles delgados de areniscas entre las pizarras confiere a la roca una mayor consistencia y, a pesar de su geometría pseudoplanar por la presencia de estratificaciones cruzadas tipo *ripples* en las capas de areniscas, permite el uso de lajas de mayores dimensiones que las utilizadas por norma en otros castros. Junto con este tipo de piezas, se observan en determinadas partes del edificio bloques de roca cuarcítica bastante pura con geometría aproximadamente cúbica.

El edificio fue levantado dentro del recinto fortifica-

do, en una situación topográficamente dominante respecto a la puerta de acceso y al camino en torno al cual se organiza la red viaria interior. A pesar de su destacada posición se encuentra plenamente integrado en la que fue última trama urbana del poblado, sin que los cambios experimentados por ésta durante las décadas finales alterasen su disposición original; más bien se advierte lo contrario, pues no sólo condicionó las reformas emprendidas en otras cabañas, sino que además fue objeto de una notable ampliación en un momento de probada saturación del espacio intramuros. Al pie del edificio se extiende un recinto singular. Se trata de



una gran estancia, interpretada como plaza, abierta hacia la puerta y vía de entrada al poblado que presenta una superficie pavimentada con losas de pizarra y sendos bancos corridos sobre sus paredes norte y occidental. Esta construcción vino a sustituir a otra anterior, de planta elipsoidal, semejante por sus extraordinarias dimensiones a algunas cabañas de superficie particularmente desarrollada localizadas en castros como Pencia, Coaña o Briteiros y que, tradicionalmente han sido interpretadas de uso comunitario (Coelho, 1986, 53).

El cuerpo fundamental del edificio presenta planta rectangular y cabecera absidiada. Está compartimentado por un tabique medianero transversal en dos estancias a las que precede una pequeña antecámara. Su techo, abovedado fue enlucido con arcilla hacia el interior y cubierto a dos aguas con pesadas losas de pizarra. La estancia norte es un espacio rectangular (1,95 m x 1,50 m) que ocupa la cabecera del edificio. Dispone de una entrada independiente abierta sobre el muro oriental. Al situarse el suelo a cotas notablemente inferiores con respecto al horizonte de circulación de la calle (-0,76 m), la diferencia de altura se salvaba con varios escalones. Los muros norte y oeste presentan 0,65 m de anchura, con alzados que desde valores mínimos de 1,30 m alcanzan los 1,60 m. Sobre ellos aún puede apreciarse el arranque de la falsa bóveda que cubría la habitación. Hacia el sur, la estancia se encuentra limitada por el tabique transversal que conserva una altura de 1,60 m y 0,45 m de anchura. En su base se abre la boca del horno (0,45 m x 0,80 m de altura) que fue construido con bloques de cuarcita en los que se aprecian señales evidentes de exposición al fuego. Una conducción de aire labrada en la roca y protegida con pequeñas losas de pizarra proporciona la corriente de aire necesaria para satisfacer el tiro del hogar (32). Sendos bancos corridos fabricados en mampostería de pizarra se adosan a las paredes norte y oeste de la estancia.

La cámara principal presenta planta rectangular que definen el tabique medianero y los muros maestros de la construcción. Hacia el exterior, aunque los paramentos no alcancen valores singularmente importantes, la calidad de la piedra y su cuidada factura proporcionan al edificio un aspecto monumental poco común en el resto de las construcciones del poblado. Las dimensiones del recinto interior son muy similares a las descritas en Pencia o Coaña, con una plataforma rectangular de 2,40-2,50 m de anchura y unos 4 m de longitud, limitada por paredes laterales de 1 m de espesor. El espacio interno se encontraba interrumpido por un tabique transversal de mampostería (33) que señala el tránsito entre el horno y la sala de vaporización. Aquí las paredes de la estancia fueron cuidadosamente revestidas con enormes lajas de pizarra dispuestas sobre una superficie monolítica tan sólo interrumpida por una caldera abierta a nivel del suelo en la zona más próxima a la cámara de combustión, hacia donde vierte un canalillo rebajado longitudinalmente sobre el eje de la losa. Sus paredes, revestidas de lajas de pizarra, determinan un volumen próximo a los 0,34 m³ (1,70 m x 0,50 m x 0,40 m).

El tránsito hacia la antecámara se muestra algo confuso como consecuencia de las reformas practicadas en el edificio, la desaparición parcial de su estructura y una excavación aún no finalizada. Sendos encajes de sección

cuadrangular tallados en la piedra flanquean el umbral de la estancia. En este punto fue extraída de la plataforma de pizarra, sin perforarla, una gruesa hoja de contorno pseudo-rectangular, base apuntada con apéndices laterales y extremo distal ligeramente redondeado que descansaba sobre su matriz en el momento del descubrimiento (34). Esta pequeña cámara que precedía al cuerpo principal del edificio muestra una superficie de planta rectangular, pavimentada con losas de pizarra y elevada sobre un módulo constructivo yuxtapuesto a la estructura original. Este nuevo cuerpo fue prolongado longitudinalmente hacia el Sur a lo largo de unos 4 metros, tal vez algo más, hasta su encuentro con la vía de acceso al poblado. Aunque presenta una excelente factura exterior con sillarejo de pizarra, carece de paramento interno. Fue concebida como elemento de contención de una plataforma fabricada por superposición de grandes losas de pizarra no careadas que sepultaron construcciones más antiguas totalmente arruinadas (35). La topografía que ofrecen las ruinas de este sector, con pronunciada pendiente hacia el sur, se corresponden con la rasante del terreno antes de que dieran comienzo las excavaciones y cuyo horizonte de tránsito original no ha sido recuperado. A los pies de la fachada oriental discurre una pequeña alcantarilla cubierta en la que vierte el canal que circunda la cabecera del edificio.

La evolución del recinto termal así como del resto del núcleo urbano se realizó históricamente a costa de importantes obras de acondicionamiento que según la ocasión requerían el desmonte de considerables masas rocosas o la nivelación de superficies deprimidas. El entorno inmediato de la sauna no fue una excepción. Construida sobre una trama urbana mucho más desahogada que la que habría de rodearla en sus últimos años, la sauna primitiva se levantó en un espacio próximo a la puerta del poblado sin más esfuerzo previo que la excavación exigida para nivelar la superficie de cabecera. El progresivo apiñamiento del espacio intramuros y la privilegiada posición que el desarrollo del poblado le fue otorgando sometió el monumento a un cerco cada vez más severo. Una de estas obras exigió el rebaje de la zona colindante con la fachada sur del edificio; se trataba de levantar una cabaña (36) de vastas dimensiones y planta circular o tal vez elíptica. Tiempo después, sobre las ruinas de este edificio se construye una gran plaza que con ligeras modificaciones se mantendrá en uso hasta el abandono definitivo del castro. Durante el proceso se formaron sucesivos depósitos que han suministrado elementos de juicio suficientes para acotar, por primera vez, un periodo antiguo en el que la sauna ya formaba parte del tejido urbano del Chao Samartín. Estos niveles arqueológicos, caracterizados por una alta concentración de productos cerámicos indígenas, instrumental metalúrgico y la absoluta ausencia de materiales clásicos, anunciaban un horizonte cultural anterior al cambio de era, posteriormente ratificado por las fechas radiocarbónicas obtenidas entre las ruinas de la primitiva cabaña y otros contextos afines (Villa, 1999, e.p.) (37).

LAS SAUNAS CASTREÑAS ASTURIANAS: EVOLUCIÓN FORMAL

Las comarcas comprendidas entre las cuencas de



los ríos Navia y Eo, han concentrado buena parte de las investigaciones arqueológicas emprendidas en Asturias sobre yacimientos castreños. Hasta la fecha, una decena de estos asentamientos han sido objeto de excavación más o menos extensa, sin que el número de establecimientos termales conocidos se incrementase desde las campañas de García y Bellido. No existía por tanto posibilidad de incorporar nuevos elementos de juicio a la descripción material de las ruinas ni de contrastar la documentación publicada por sus excavadores. El descubrimiento en 1990 de una nueva sauna rústica en el recinto urbano del castro de Chao Samartín modificó notablemente esta situación {38}. En planta, el edificio mostraba una organización clásica, si por tal se entiende la existencia de cuatro ambientes diferenciados equiparables con las estancias que caracterizan las *pedras formosas* portuguesas (atrio, antecámara, cámara y horno) y que, de manera igualmente forzada, habían sido reconocidas en el resto de monumentos asturianos. La cubierta a dos aguas mediante grandes losas de pizarra, remate interior abovedado y planta absidiada en cabecera, completaban un repertorio de atributos comunes que permitían su clasificación como modelo ejemplar de sauna rústica. En términos temporales, su presencia reafirmaba una datación imperial inequívoca {39}, tal y como se aceptaba para otros monumentos similares portugueses, gallegos y asturianos {40}. El excelente estado de conservación de las ruinas permitía además proponer una interpretación funcional del edificio bastante verosímil. El acceso se realizaría a través de una primera estancia, ligeramente elevada sobre la superficie del poblado, seguida de una pequeña antecámara, sala de vaporización con caldera, y finalmente el horno alimentado desde la cámara absidiada posterior {41}.

Sin embargo, el interés fundamental del hallazgo no radicaba en la recuperación y estudio de un nuevo monumento, de por sí importante, sino porque en su estructura se encontraban las claves que permitirían realizar una lectura más coherente de los edificios hasta entonces excavados y establecer una secuencia temporal donde situar el origen y evolución de este tipo de edificios cuya interpretación había sido, hasta entonces, tradicionalmente inducida a partir de supuestos paralelos exteriores. Tal y como se ha descrito, su excavación confirmó el uso termal hasta el siglo II d.C., pero con indicios muy sólidos que señalaban una fundación antigua, anterior a la llegada de Roma. Por tanto era necesario discernir cuáles de aquellos elementos correspondían al proyecto original y cuáles habían sido incorporados en un momento posterior. El examen detenido de la cámara Coaña 1 permitió identificar, entre sus paredes casi desaparecidas, elementos perfectamente conservados en el Chao Samartín aunque, hasta entonces mal interpretados en El Castelón. La caldera, horno y sala de alimentación se mostraban con una disposición prácticamente idéntica en los dos monumentos. Algo que también pudo constatare en el recinto menor de Pendia 1, donde la rebusca secular de tesoros había deteriorado las ruinas hasta el punto de hacer irreconocibles los restos de la misma caldera descubierta durante la excavación de 1941 y, transformada por obra de los expoliadores, en un gran hoyo cuyas paredes originales fueron reducidas a una losa testimonial en la que, hasta hoy, se ha querido ver la base de una *pedra formosa*. La identificación de estos elementos toma

especial importancia si se considera su concurrencia en los tres edificios y la evolución particular del más antiguo en Coaña que, sustituido por otro similar a pocos metros, evolucionará hacia un modelo arquitectónico luego reconocido en otros yacimientos. En consecuencia parece razonable aceptar la evolución formal de las saunas del grupo asturiano a partir de un modelo primitivo con cabecera absidiada, sala de vaporización y pequeño vestíbulo o antecámara y cuya aparición podría situarse probablemente en un momento temprano de la Segunda Edad del Hierro (siglos IV-II a.C.) anterior, en todo caso, al contacto con Roma. Responderían a este modelo los edificios de Coaña 1, Pendia 1, Chao Samartín (en su fase más antigua) y Coaña 2 (fase antigua).

Para comprender los cambios introducidos a partir de entonces en estos viejos edificios y el momento en que se produjeron es necesario volver al Chao Samartín. Un examen detenido de sus paramentos, muestra cómo las paredes que delimitan el recinto de cabecera han sido modificadas hasta definir una estancia rectangular con acceso independiente desde el exterior que origina el consiguiente desequilibrio estructural entre el lienzo que conserva su grosor, el rebajado para regularizar la planta y en el que se ha abierto el vano. Un problema que, evidentemente no preocupaba a sus constructores, porque estos muros no fueron concebidos para soportar la tensión provocada por la cubierta en cuarto de esfera, común en los edificios primitivos, sino para servir de apoyo a una falsa bóveda de cañón. La nueva cubierta liberaba de presión al muro posterior, muy rebajado, y se servía de un robusto tabique medianero para soportar su peso aproximadamente hacia el tercio posterior de la construcción. Además, un nuevo cuerpo de planta irregular es añadido al primitivo edificio, a modo de atrio antepuesto al pequeño vestíbulo.

Sin duda alguna, transformaciones similares a las descritas hubiesen podido llegar a producirse en Pendia I, pero no fue posible aplicar los nuevos patrones sobre un edificio limitado espacialmente por una topografía abrupta y carente además, por su condición de hipogea, de un esqueleto estructural sobre el que ejecutar la reforma. Así pues, se optó por construir un edificio de nueva planta. En Pendia 2 pueden observarse soluciones semejantes a las adoptadas en el Chao Samartín, pero libre de las limitaciones que implicaba actuar sobre un edificio preexistente. La nueva sauna se levanta sobre planta rectangular de cabecera cuadrada en la que también se produce un claro desequilibrio entre sus muros laterales y la pared posterior. Su cubierta, al igual que la del Chao Samartín fue abovedada y se mantuvo completa, al menos sobre el nicho terminal, hasta la excavación de García y Bellido. La entrada al cuerpo principal estaba precedida de un recinto de planta irregular. Se sabe que el abandono definitivo del Chao Samartín se produce en la primera mitad del siglo II d.C., lo que implica que tales cambios debieron producirse con anterioridad a esas fechas; resta, por tanto, determinar el momento en que pudieron tener lugar semejantes cambios en los patrones de construcción. Para ello no resultan de gran utilidad los materiales recuperados en la sauna, fundamentalmente monedas localizadas en el vestíbulo y cámara de vapor, pues todos ellos corresponden, como es natural, a su último periodo de uso. De mayor rentabilidad resultan las eviden-



cias arqueológicas que delatan una profunda transformación del paisaje urbano a partir de época flavia, cuando se recurre al desmantelamiento de las antiguas y descuidadas murallas como fuente de aprovisionamiento para las reformas (Villa, 1999, 121). Al tratarse de obra fabricada principalmente con bloques cuarcíticos, su incorporación a los vetustos edificios de pizarra ha permitido identificar, con cierta precisión, los cambios realizados. Pues bien, tanto las paredes del nuevo horno, como el umbral de la puerta de cabecera muestran el empleo de este tipo de material, extraño en el resto del edificio.

Las reformas aplicadas sobre la planta original de Coaña 2 parecen responder a un patrón semejante al comprobarse la definitiva sustitución de la primitiva cabecera absidiada por otra de planta rectangular desde la que se alimenta el horno, con incorporación al cuerpo principal del edificio de una estancia previa a modo de atrio. Sin embargo, la distribución de estos espacios y la instalación junto al edificio de una gran pila de granito, en la que se hacen desembocar las antiguas canalizaciones perimetrales reexcavadas para la ocasión, proporcionan al conjunto un aspecto formal sorprendentemente similar en distribución y proporciones al de Castro dos Prados, como ya advirtiera su excavador (Ramil, 1996, 53).

Es posible que la dualidad formal constatada en los monumentos asturianos a comienzos del siglo II d.C.

refleje una divergente evolución de los modelos primitivos de sauna hacia edificios funcionalmente diversos según se mantenga la fidelidad al baño de vapor tradicional o se pretenda una más plena adaptación al nuevo modelo termal importado, donde el agua desempeña un papel mucho más destacado (Coaña 2, última fase). En cierta forma, estos cambios denuncian una transformación que rebasa la mera popularización de algunas innovaciones técnicas y podría responder a una estrategia similar a la propuesta por Díez de Velasco, según la cual, Roma afrontaría la desarticulación social de las comunidades indígenas organizadas en torno a cultos de tipo acuático y termal mediante la mutación de su significado religioso {42}. La renuncia al viejo modelo de edificio canónico expresaría, entonces, la definitiva pérdida del valor simbólico que estos pueblos atribuyeron al baño de vapor durante generaciones {43} y que, libre de cargas ideológicas, se desarrollará en un ambiente arquitectónico renovado al servicio de una actividad mundana de carácter lúdico o sanitario {44}.

Oviedo, Enero de 2000

Topógrafo: Mauro Alonso Rodríguez
Dibujante de campo: Susana Hevia González
Delineante: José Manuel Mon Naveiras
Edición: Carmen Benítez González

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO Y HUELVES, B., 1898: *Boal y su concejo*. Oviedo.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ALVAREZ SANCHÍS, J. R., 1993: La 'Sauna' de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 1, 177-254.
- CARDOZO, M., 1931: A última descoberta arqueológica na Citânia de Briteiros e a interpretação da Pedra Formosa, *Revista Guimarães* 3, 201-209.
- CARROCERA, E. y REQUEJO, O., 1989: Producciones cerámicas tardías en castros y villas asturianas, *Boletín de Arqueología Medieval* 3, 21-30.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E., 1991: El horizonte cultural castreño del occidente asturiano y sus relaciones exteriores, *Gallaecia* 12, 135-151.
- (1992): Excavaciones arqueológicas en el Occidente de Asturias (Campaña de 1987-1990), *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*, 2, 129-136.
- (1994): Estudio crítico de la cultura castreña asturiana", *1º Congreso de Arqueología Peninsular. Actas IV*, Porto, 213-227.
- CHAMOSO, M., 1955: Santa Marina de Aguas Santas (Orense), *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 10, 41-88.
- COELHO FERREIRA DA SILVA, A., 1986: *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira.
- CONDE J. A. S. F. 1955: Las termas romanas de la Coaña de Armea en Santa María de Aguas Santas, I. *CNA*. Zaragoza 432-446
- DÍEZ DE VELASCO, F., 1997: Introducción, en *Termalismo antiguo*, Madrid, 87-94.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L., 1953: Sobre la interpretación de los monumentos con 'pedras formosas', *AEspA* 26, 379-384.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1982: *Asturias en la época romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. y GRAÑA GARCÍA, A., 1934: *Cangas del Narcea, Ibiás y Degaña*. Asturias concejo a concejo, Oviedo.
- FLOREZ, J. M., 1877: *Memoria reatada a las excavaciones de El Castellón en el Concejo de Coaña (Asturias)*. Oviedo.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1940: *El Castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el origen de esta cultura*.
- (1968): "Cámara funeraria de la cultura castreña, en *AEspA* 4, 16-40.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A., 1929: *Prehistoria sobre el occidente de Asturias*. Inédito.
- GÓMEZ-TABANERA, J. M., 1974: *Prehistoria de Asturias*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- JORDÁ CERDÁ, 1977: La Cultura de los Castros y la tardía Romanización de Asturias, *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, 34.
- JULIVERT, M., FONTBOTÉ, M., RIBEIRO, A. y CONDE, L., 1972: Mapa Tectónico de la Península Ibérica y Baleares, escala 1:1.000.000. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.
- LLANA FÚNEZ, S., 2000: *Estudio geológico de los asentamientos castreños de Coaña, Pendia y Chao Samartín*. Inédito.
- LÓPEZ JIMENO, C., 1995: *Manual de Rocas Ornamentales: Prospección, Explotación, Elaboración y Colocación*. Entorno Gráfico.
- MARCOS VALLAURE, A., 1973: Las Series del Paleozoico Inferior y la Estructura Herciniana del Occidente de Asturias (N.W. de España), *Trabajos de Geología* 6, 1-114.
- (1978): Mapa Geológico de España 1:50.000 Hoja 49 San Martín de Oscos y memoria explicativa. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.



- MARCOS, A. y PULGAR, J.A., 1980a: Mapa geológico de España 1:50.000 Hoja 11 Luarca y memoria explicativa. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.
- 1980b: Mapa Geológico de España 1:50.000 Hoja 26 Boal y memoria explicativa. IGME. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.
- MAYA, J. L., 1989: *Los castros en Asturias*. Gijón.
- MONTEAGUDO, L., 1952: *Monumentos propiedad de la Sociedad Martins Sarmiento*, *AEspA* 25, 112-116.
- NUNES ABREU, M.A., 1994: Monumentos tipo Pedra Formosa: uma interpretação, *Actas das V Jornadas Arqueológicas da Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Lisboa.
- RAMIL, E., 1990: Castro de Prados-Espasante. Excavación de su Pedra Formosa, *Revista de Arqueología* 108, 38-39. Madrid.
- 1996: O monumento con forno do Castro dos Prados-Espasante (Ortigueira, A Coruña). Memoria de Investigación, *Brigantium, Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico de A Coruña*. Vol. 9, 13-60.
- RIBEIRO, F., 1930: Novas descobertas arqueológicas na citânia de Briteiros, *Revista Guimarães* 1-2, 171-175.
- SUÁREZ, O., 1995: Las rocas ígneas y el metamorfismo, Aramburu, C. y Bastida, F. (Eds.): *Geología de Asturias*. Capítulo 10, Gijón, 123-138.
- JCATESCU, A.; FERNÁNDEZ, C. y GARCÍA, P., 1993: Las imitaciones locales o regionales de sgl atas gr'ses gálicas tardias halladas en las termas romanas de Gijón (Asturias), *1º Congreso de Arqueología Peninsular. Actas 1*. Oporto, 381-396.
- URÍA RÍU, J., 1945: Ritos funerarios en las Cámaras de Briteiros y Coaña, *Revista de la Universidad de Oviedo* 5, 95-111.
- 1942: Excavaciones en el Castellón de Coaña: Nuevos datos y consideraciones, en *Revista de la Universidad de Oviedo*.
- TAVARES DÍAZ, L., (1997): *Tongóbriga*, Lisboa.
- VILLA VALDÉS, 1990: *Estudio y documentación de dos zanjas en el Castro de Coaña*. Informe, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Inédito.
- 1998: El castro del Chao Samartín, *Revista de Arqueología* 211, 32-41. Madrid.
- 1999: Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime): Tres años de investigación arqueológica (1995-1998), *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 4, 111-123.
- 1999, e.p.: Evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (Siglos III a.C.- I d.C.), *Actas del 3º Congreso de Arqueología Peninsular*. Vila Real.

NOTAS

- {1} Al margen de las teorías más aceptadas surgen interpretaciones que identifican estos recintos con instalaciones para la fabricación de pan (Tabanera, 1974), hornos cerámicos (Fuster, 1953), templado de armas (Monteagudo, 1952) o reelaboran el carácter sacro vinculado con el culto a las aguas propuesto en 1946 por Azevedo (Jordá, 1983).
- {2} Interpretación también relacionada con ritos de iniciación de carácter sexual en Nunes, 1994.
- {3} En Asturias han sido excavadas cinco saunas rústicas (2 en Coaña, 2 en Pendia y 1 en Chao Samartín) y se hace referencia bibliográfica a un posible sexto edificio en El Castro de Cecos, concejo de Ibias (Ron, en Fernández y Graña, 1994, 182).
- {4} De lo que han resultado edificios casi totalmente subterráneos (Pendia 2), semihipogeos (Pendia 1), semihipogeos sobre podio (Chao Samartín) o totalmente exentos (Coaña 1 y 2).
- {5} Aunque tan sólo han sido publicadas las campañas de 1940 y 1941, la consulta de documentación inédita ha permitido a José Luis Maya confirmar un periodo más amplio de investigación (Maya 1988, 27).
- {6} Noticias breves de estas intervenciones en Carrocera, 1992, 130-131 y Carrocera, 1994, Est. VI, fig.3.
- {7} "En cuanto a la cronología, los pocos materiales situables en sus lugares de aparición nos permiten teorizar en esencia sobre la fase romana, apareciendo fuera de contexto aquellos que podrían marcar una cronología prerromana" (Maya, 1988, 32).
- {8} Estimación establecida a partir de la aparición de un puñal tipo Simancas y sigillatas grises (Maya, 1988, 32; Carrocera y Requejo, 1989, 22 y ss.)
- {9} En 1990, con motivo de los trabajos de consolidación emprendidos sobre la que se creía muralla exterior, fueron descubiertas y documentadas las fortificaciones originales (Villa, 1990).
- {10} Las referencias a la geología de los yacimientos y el material utilizado en la construcción de los edificios termales proceden del informe redactado por Sergio Llana Fúnez, doctor en Geología.
- {11} Las discrepancias respecto a la interpretación de algunos de estos elementos aparecen ya expresadas en el trabajo de Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís (1993, 239).
- {12} La topografía que hoy presenta esta parte del monumento se haya totalmente desvirtuada por el rebaje practicado en la superficie próxima al edificio 2. Por esta razón, la caldera, concebida como volumen deprimido respecto al suelo de la cámara, se muestra hoy como un elemento falsamente destacado sobre un horizonte que no corresponde al nivel original.
- {13} Conforme a la terminología expresada en Jordá, 1983, 20-21.
- {14} Aunque no exista descripción alguna de esta estructura, García y Bellido indicó su presencia en la última representación del monumento en la que también se muestran las modificaciones advertidas sobre la cabecera semicircular (LAMINA 5).
- {15} Rota durante el proceso de talla, la piedra fue abandonada en medio del arroyo de A Barcúa (La Barca), hidrónimo que fijó la presencia de una pieza tan singular en forma y volumen. Fue localizada en las proximidades del pueblo de A Ronda, concejo de Coaña, durante el verano de 1992 y desde entonces se exhibe en el recinto arqueológico del Castro de Coaña (Carrocera 1992, 130-131).
- {16} En fecha reciente han sido identificados varios signos que se distribuyen en tres líneas sucesivas sobre la superficie central de la pieza. Aunque la lectura es fragmentaria y muy borrosa, aún resultan legibles los siguiente trazos:
- R
VILLA
IA
- {17} "...una colina cercada en lo antiguo con muralla seca de pizarra, afectando la forma de anfiteatro. De esta muralla sólo quedan restos hacia el O. En el centro se ve una planicie con vestigios de obras de fábrica. De estas obras arrancan hacia el S., en línea recta y bajo el



- nivel del suelo, unos depósitos rectangulares de 2,50 por 2 metros, con paredes de pizarra y argamasas, que se hallan en perfecto estado de conservación. Más abajo hay restos de *tubos* circulares de mampostería, á manera de hornos del país, hacia el E. y O. y en gran número hacia el S. A. Entre S. de a. hacia la hay ruinas de un castil o recondo, como de siete metros de diámetro, llamando la atención un foso abierto en Peña Viva" (Acevedo y Huelves, 1898, 42, aquí en versión corregida en *Asturias, Tomo II, 191*, de Belmunt y Canella).
- {18} "El castro llamado de Pencia conserva grandes trozos de la muralla que lo cercaba, hechas de pizarra y de dos metros de espesor; es de forma irregular y alargada, de 100 m. de largo por unos 40 de ancho. Dentro del recinto hay unas 30 viviendas circulares, de las cuales solamente dos son cuadrilongas; una de las primeras es sólo de 2 m. de diámetro y otra en cambio, tiene 20 de eje mayor por 8 de anchura.
- No se advierte exteriormente resto alguno de molinos de mano, ni señales de hornos ni escorias. En una roca contigua a la vivienda grande y en el extremo Norte, hay un hueco semicircular a manera de asiento amplio, cuyo objeto no acierto a explicar." (García Martínez, 1929, 18).
- {19} Juan Uría publicó algunos trabajos en los que se hace mención a estas excavaciones, bien en relación con sus cámaras funerarias (Uría, 1941), bien con aspectos generales relacionados con los descubrimientos producidos durante la excavación (Uría, 1942).
- {20} Trabajos dirigidos por A. Villa entre las actividades programadas en el Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia.
- {21} El castro se instaló sobre un meandro muy pronunciado del arroyo de Pencia que proporciona, pese a su cota moderada, unas prestaciones defensivas de primer orden que no pasaron desapercibidas a García y Bellido (1942, 288).
- {22} Otros Poblados de reducidas dimensiones asentados sobre espolones y sensiblemente deprimidos respecto a su entorno inmediato y dotados de un aparato defensivo desproporcionado pueden documentarse en Cajós y La Porida en Valdés, Arancedo y Andía en El Franco, Pelou en Grandas de Salime o Lijeiras en Santalla de Ozcos.
- {23} Tesis defendida por José Luis Maya (1988, 41) frente al escepticismo de autores como Elías Carrocera que no considera suficientemente probada la existencia de un establecimiento prerromano (Carrocera, 1991, 136).
- {24} Materiales descritos en Fernández Ochoa, 1982, 120 y ss.
- {25} Fernández Ochoa, 1982, 122; Maya, 1988, 41 y García y Bellido, 1942, 299.
- {26} A finales del siglo XIX aún se mantenía el vago recuerdo de "... un extranjero que llegó, pagó muchos jornales é hizo demoler y reconocer las ruinas..." (Acevedo Huelves, 1898, 43).
- {27} García y Bellido, 1942, 297; Maya, 1988, 41.
- {28} Este antiguo pavimento era fabricado mediante la yuxtaposición lateral de pizarras canteadas para rellenar las irregularidades de la roca o evitar el deslizamiento de transeúntes y ganado en zonas de pronunciada pendiente. Un retazo seccionado del mismo puede aún observarse sobre la trinchera perimetral del edificio, en el flanco oriental de la cámara.
- {29} De las circunstancias del hallazgo y cómo los resultados de aquella incursión animaron finalmente el inicio de las investigaciones se da cuenta en Villa, 1998.
- {30} A este periodo corresponde la reexcavación de un doble foso sobre el flanco oriental del poblado y la reforma en las defensas de la puerta sur.
- {31} La pretendida ocupación tardía del yacimiento justificada por la presencia de cerámicas de imitación paleocristiana (Carrocera y Requejo, 1989, 24 y 28) puede considerarse hoy totalmente descartada pues tales piezas son, en realidad, producciones comunes altoimperiales sobre las que perduran elementos decorativos de tradición indígena (Villa, 1999, 112).
- {32} Similar a la descrita por Feliciano Chozas en El Raso de Candeleda, donde se describe lo siguiente "En las inmediaciones del Freillo han descubierto un horno ... lleno de piedras y en muy buen estado. Tiene, según referencia, un desagüe por el centro hasta la puerta" (Fernández Gómez *et alii*, 1990, 56, en Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís, 1993, 188).
- {33} El muro fue desmantelado tras su descubrimiento. Por fortuna han podido ser recuperadas algunas fotografías que muestran el tramo de contacto de esta estructura con las paredes laterales de la cámara en su flanco occidental.
- {34} Las dimensiones, posición y forma del rebaje practicado sobre el monolito basal evocan de manera poderosa e inevitable los huecos de accesos practicados sobre las *pedras formosas* portuguesas.
- {35} Un edificio de planta circular o elíptica, de enormes dimensiones, al que ya se ha aludido como predecesor de la plaza pavimentada.
- {36} Con una superficie mínima estimada no inferior 44,15 m².
- | | | |
|----------------|---------|-----------------------|
| {37} CSIC 1425 | 2056+30 | Cal. BC 159-Cal AD 19 |
| CSIC 1166 | 2096+32 | Cal. BC 190-30 |
| CSIC 1471 | 2306+27 | Cal. BC 395-255 |
| CSIC 1472 | 2279+27 | Cal. BC 391-215 |
| CSIC 1473 | 2400+27 | Cal. BC 533-398 |
- {38} El descubrimiento y exhumación del edificio se prolongó hasta el año 1993 bajo la dirección de Elías Carrocera. En fechas similares se produce también el descubrimiento, estudio y publicación de la sauna del Castro dos Prados, en Ortigueira (A Coruña) (Ramil, 1990 y 1996).
- {39} Cuando el edificio fue descubierto aún se ignoraba la fundación prerromana del castro.
- {40} Galegos y Sanfins (Coelho, 1986, 60); Augas Santas (Chamoso, 1955, 69), Castro dos Prados (Ramil, 1990, 39), Coaña y Pencia (García y Bellido, 1968, 38).
- {41} Estancia dotada con dos bancos corridos frente al horno que sugieren su empleo no sólo como zona auxiliar del hogar, sino también a modo de *laconicum* ocasional.
- {42} "Si por ejemplo en la Céltica hispana los dioses termales pudieron servir por una parte para estructurar internamente la sociedad (por medio del rito de iniciación) y por otra para gestionar del modo menos conflictivo las relaciones intergrupales, su transmutación en meros sanadores o tutelares de manantiales refleja una maniobra de desestructuración ideológica de hondo calado cuyo resultado final es la modificación completa del sistema social. Desdotados de sus cometidos estructurales, los cultos termales prerromanos, aunque nominalmente presentes, se convierten en meras rémoras, los actos de culto a ellos dedicados en simples contratos de cura entre dios y el enfermo; el ámbito de acción de la divinidad se restringe, pues, a lo meramente privado." (Díez, 1997, 91-92).
- {43} Sobre el particular, Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís, 1993.
- {44} Tongóbriga es un caso paradigmático de este tipo de transmutación funcional e ideológica: en época flavia (post-Vespasiano) el balneario castreño es inutilizado para la construcción del complejo termal romano (Tavares, 1997, 34).

